

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 4 de enero de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Franco	20,50	21,00	23,60
Libras	clearing	40,50	46,55
	extraclearing	38,10	43,80
Dólares	10,95	11,22	12,56
Dólares billetes	6,60	11,22	7,60
Liras	57,60	59,03	»
Franco suizo	253,00	259,35	290,95
Reichsmark	4,24	4,34	»
Belgas	—	—	—
Florines	—	—	—
Escudos	43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal	2,53	2,60	2,90
Coronas suecas	2,60	2,86	»
Coronas noruegas	»	»	»
Coronas danesas clearing	2,11	2,16	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil. — Sevilla

Venta número 117.—Camiones y motocicletas

Esta Comisión pone en venta ciento cincuenta y dos camiones y trece motocicletas, de diversas marcas, en estado de posible reparación o reconstrucción, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, plaza de Cánovas, número 4, bajos del Hotel Palace, y en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar (Sevilla), donde podrán ser examinadas, como asimismo el material, depositado en el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo, sector Sur, de esta última plaza.

La venta tendrá lugar el próximo día 23 de enero, a las nueve y media de la mañana, en los locales de esta Comisión, en Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1941.
2.396-X-O

DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Por don Jorge Lloréns Ribas, domiciliado en Lérida, Avenida del Caudillo, 16, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores depositados en su establecimiento bancario:

Deuda Interior al 4 por 100, serie A, números 280.666 al 90; serie C, números 67.192 al 94, y serie H, número 32.802.

Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1926, serie B, número 13.231 y serie C, números 9.997, 12.660 al 62 y 12.9507

Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1935, serie A, números 198.558 al 61, 430.115 al 17, 495.158 al 76; por un importe total de 68.200 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, 15 de noviembre de 1941.—
El Delegado de Hacienda (ilegible),
5.101-X-O y 3.ª 4-1-942

DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Por doña Antonia Nebot Moreno, viuda Pifarré, domiciliada en Lérida, Avenida del Caudillo, 32, segundo, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante el dominio marxista, del siguiente valor de su propiedad:

Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión del año 1935, sin impuesto, serie B, por un importe total de 2.500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor del título referido lo entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a él, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden ministerial de 3 de mayo del mismo año, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, 15 de noviembre de 1941.—
El Delegado de Hacienda (ilegible).
5.100-X-O y 3.ª 4-1-942

DELEGACION DE HACIENDA DE ALAVA

Por don Francisco Martínez de Ibarreta, domiciliado en Vitoria, plaza de España, número 19, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 25 de abril de 1935:

Dos cupones vencimiento 25 de abril de 1936, número 90.615, de 100 pesetas nominales.

Tres cupones vencimiento 25 de julio de 1937, números 90.615 al 17, de 150 pesetas nominales.

Tres cupones vencimiento 25 de octubre de 1937, números 90.615 al 17, de 150 pesetas nominales.

Tres cupones vencimiento 25 de enero de 1938, números 90.615 al 17, de 150 pesetas nominales.

Tres cupones vencimiento 25 de abril de 1938, números 90.615 al 17, de 150 pesetas nominales.

Tres cupones vencimiento 25 de julio de 1938, números 90.615 al 17, de 150 pesetas nominales.

Por un importe total de ochocientos cincuenta pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de

no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Vitoria, 22 de noviembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.
1.X-O

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por doña Josefa Martorell Salort, domiciliada en Barcelona, calle de Guillermo Tell, número 26, 1.º, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie A, núms. 136.703, 241.235, 243.141, 241.810, 282.035, 337.304 y 358.033; serie G, números 106.383 al 85, y serie H, número 85.651, por un importe total de 4.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—P. El Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias.
5.703.X-O

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Por doña Matilde Monleón Torres, domiciliada en Valencia, calle América, número 3; se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto, serie A, núms. 820.232, 840.527, 840.528, 866.967, por un importe total de 2.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los referidos títulos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 30 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Serrano.

5.703.X-O

DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA

Secretaría de Juntas Administrativas

Cédula de notificación

Desconociéndose el domicilio de Rafael Montero, firmante de la declaración correspondiente a la expedición F. C. número 75.313 de Vigo para Madrid, cuyo contenido era café crudo, en vez de lo declarado, se le hace saber por medio de la presente que el día veinte del corriente mes de diciembre se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente número 13 de 1941 en que figura encartado, habiéndose tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Declarar el hecho constitutivo de falta de defraudación, determinada en el caso tercero del artículo octavo, en consonancia con el 12, de la Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

2.º Que de esta falta es responsable en concepto de autor Rafael Montero, de domicilio desconocido, firmante de la expedición número 75.313, de Vigo para Madrid.

3.º Haber sido apreciada la circunstancia atenuante cuarta del artículo 16 de la Ley.

4.º Condenar al referido inculpado al pago de mil setecientos treinta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, triple del importe de los derechos defraudados.

5.º Haber lugar a la concesión de premio al confidente y aprehensores.

6.º No haberse estimado ninguno de los delitos conexos determinados en el artículo noveno de la Ley.

7.º Dar cuenta de este acuerdo al señor Fiscal Provincial de Tasas; y

8.º Poner el café aprehendido y el jabón a disposición del Ilmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes, a los efectos de su venta en la forma determinada en el Decreto de 28 de marzo del año actual.

Requerimiento

A los efectos de lo acordado en el artículo 102, párrafo segundo de la Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929, se requiere por medio del presente al referido inculpado, Rafael Montero, firmante de la declaración número 75.313, de Vigo para Madrid, para que manifieste las bienes que posea, suficientes a responder de la penalidad impuesta, bien entendido que su silencio se entenderá como declaración negativa, en vista de lo cual, transcurrido que sea el plazo de tercero día a partir del siguiente a la publicación de la presente en el periódico oficial, será decretada la responsabilidad subsidiaria de privación de libertad en la forma determinada en el

artículo 27, apartado 4), de la Ley antes citada.

De la cantidad importe de la multa se deducirá el valor del café y del jabón a precio de tasa, por ser preceptivo sea verificada su venta por conducto de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

También se previene que contra el acuerdo transcrito puede recurrir en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de tres meses, contados desde el siguiente día al de la publicación de la presente.

Palencia, a 27 de diciembre de 1941. El Secretario de la Junta, José Acevedo.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, Laureano Felgueroso.

1.811-O

DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA

Secretaría de Juntas Administrativas

Cédula de notificación

Desconociéndose el domicilio de Juan Calvo, firmante de la declaración correspondiente a la expedición de F. C. número 42.971, de Vigo para Sabadell, cuyo contenido era café crudo y tostado, en vez de colas y gelatinas que figuraba declarado, se le hace saber por medio de la presente que el día veinte del corriente mes de diciembre se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente número 11 de 1941 en que figura encartado, habiéndose tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Declarar el hecho constitutivo de falta de defraudación, determinada en el caso tercero del artículo octavo, en consonancia con el 12, de la Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

2.º Que de esta falta es responsable en concepto de autor Juan Calvo, de domicilio desconocido, firmante de la expedición número 42.971, de Vigo para Sabadell.

3.º Haber sido apreciada la circunstancia atenuante cuarta del artículo 16 de la Ley.

4.º Condenar al referido inculpado al pago de cuatro mil doscientas noventa y siete pesetas con veinte céntimos, triple del importe de los derechos defraudados.

5.º Haber lugar a la concesión de premio al confidente y aprehensores.

6.º No haberse estimado ninguno de los delitos conexos determinados en el artículo noveno de la Ley.

7.º Dar cuenta de este acuerdo al señor Fiscal Provincial de Tasas.

8.º Poner el café aprehendido a disposición del Ilmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes, a los efectos de su venta en la

forma determinada en el Decreto de 28 de marzo del año actual; y

9.º Que por Secretaría se deduzca testimonio de este expediente en la parte que se refiere al Luis López, firmante de la declaración correspondiente a la expedición número 1.178, para su tramitación independiente:

Requerimiento

A los efectos de lo acordado en el artículo 102, párrafo segundo de la Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929, se requiere por medio del presente al referido inculcado Juan Calvo, firmante de la declaración número 42.971, de Vigo para Sabadell, para que manifieste los bienes que posea, suficientes a responder de la penalidad impuesta, bien entendido que su silencio se entenderá como declaración negativa, en vista de lo cual, transcurrido que sea el plazo de tercero día a partir del siguiente a la publicación de la presente en el periódico oficial, será decretada la responsabilidad subsidiaria de privación de libertad, en la forma determinada en el artículo 27, apartado 4) de la Ley antes citada.

De la cantidad importe de la multa se deducirá el valor del café a precio de tasa, por ser preceptivo sea verificada su venta por conducto de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

También se previene que contra el acuerdo transcrito puede recurrir en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de tres meses, contados desde el siguiente día al de la publicación de la presente.

Palencia, a 27 de diciembre de 1941. El Secretario de la Junta, José Acevedo.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda Laureano Felgueroso.

1.812-0

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON

Por don José María López Peiró, domiciliado en Sot de Ferrer, plaza de la Iglesia, 7, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión del año 1935, sin impuesto: Serie A, números 105.148 al 105.167, ambos inclusive; serie B, números 033.533 y 34.

Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto: Serie A, números 257.567, 329.116 y 117, 330.336 y 337, 869.771; serie B, número 106.640, por un importe total de veinte mil quinientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nullos y fuera de circulación.

Castellón, 19 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, José Rodrigo. 2-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Doña Remedios Yaner Martín Bultrago.

Objeto de la ampliación: Fabricación de aguardiente neutro de 35 grados.

Producción: 700 litros en veinticuatro horas de trabajo.

Se empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, J. J. Ochoa.

4-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 2.º.—Apartado b)

Peticionario: Don José Martínez Rodríguez.

Objeto de la ampliación: Fabricación de barnices en general.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción: Barnices tipo litográfico, 100.000 kgs.; barnices para adelgazar tintas, 20.000 kgs.; barnices para artes gráficas, 12.500 kgs.; barnices para exteriores, 100.000 kgs.; barnices para interiores, 42.500 kgs.; barnices colores al alcohol, 25.000 kgs.

Materias primas a importar: Resina áloe, 2.000 kgs. (12.000 pts.); idem sintética, 16.000 kgs. (96.000 pts.); copal tierno Manila, 4.000 kgs. (24.000 pts.); copal duro pálido, 12.000 kgs. (84.000 pesetas); goma sandaraca lags, 8.000 kgs. (240.000 pts.); goma benjui, 2.000 kgs. (12.000 pts.); goma mástico, 2.000 kgs. (12.000 pts.); rosina elemi, 2.000 kgs. (12.000 pts.); goma gutagamba, 2.000 kgs. (12.000 pts.); goma almáciga, 2.000 kilogramos (12.000 pts.); goma Damar,

2.000 kgs. (14.000 pts.); goma laca en granos, 2.000 kgs. (50.000 pts.); goma laca en escamas, 2.000 kgs. (60.000 pts.); trementina de Venecia, 4.000 kgs. (18.000 pesetas); resinato de manganoso, 2.000 kilogramos (23.000 pts.); acetato de cobalto, 2.000 kgs. (39.000 pts.); linoleato de cobalto, 2.000 kgs. (39.000 pts.); parafina, 8.000 kgs. (24.000 pts.); petróleo, 8.000 litros (10.000 pts.); gasolina, 2.000 litros (3.000 pts.); cúrcuma, 800 kgs. (5.600 pts.); pardo Bismarck, 40 kgs. (24.000 pts.); caoba, 40 kgs. (24.000 pesetas); rojo, 40 kgs. (17.000 pts.); amarillo, 20 kgs. (850 pts.); azul metileno, 20 kgs. (1.500 pts.); negro, 60 kgs. (1.920 pts.); pardo, 40 kgs. (2.000 pts.).

El valor total de estas primeras materias es de 814.370 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

18-X-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 2.º.—Apartado b)

Peticionario: Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición, Sociedad Limitada.

Objeto de la ampliación: Mecánica de precisión.

Capital: 1.350.000 pesetas.

Producción: 250.000 pesetas mensuales.

Maquinaria a importar: Un torno automático Bechker número uno para filetear; una máquina planeadora, rectificadora de superficies planas, combinada para trabajos de ranurar vertical y horizontalmente y dispositivo especial para rectificación de rosca.

Valor: 48.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

17-X-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don José Mata García.
Objeto de la ampliación: Fabricación de específicos para uso veterinario.
Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Callicida 20.000 frascos de 10 cc.; anticálcico, 5.000 ídem de 500 gramos; antihelmíntico, 500 ídem de 300 gramos; pomada resolutive, 500 tarros de 25 gramos; antineumónica, 1.000 ampollas de 10 cc.; expulsa perlas, 2.000 paquetes de 50 gramos; antiséptica, 5.000 ídem de 250 gramos; linimento, 2.000 frascos de 250 gramos; inyectables, 121 millares de ampollas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
16-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Mejora de industria

Grupo 2.º—Apartado b)

Peticionario: Quirós, S. A.
Objeto de la industria: Regeneración de recortes de tejidos y confecciones de géneros de punto.
Capital: 4.800.000 pesetas.
Producción: 150 kgs. de hilo regenerado.

Maquinaria a importar: Una máquina abridora, 640/36 mm.; una máquina abridora modelo A 11, de 1.000 mm. ancho de trabajo; una combinación de tres abridoras, igual modelo, de 1.750 mm.; dos selfatores de 400 púas de 52 mm. y varios accesorios complementarios; dos máquinas de torcer hilos modelo R. J., tipo 1.285. Cintas de carda para las anteriores máquinas.

El valor de esta maquinaria es de pesetas 357.697,73.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
15-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

La Compañía Industrial Azucarera, Sociedad Anónima, solicita la autorización de instalación de la siguiente maquinaria, de procedencia extranjera, con destino a su fábrica «Tarajal», de Aranda de Duero.

Un grupo turbo-alternador, de 750 K. V. A., corriente trifásica, 380 V., 50 periodos, 3.000 r. p. m., en alternador. Precio aproximado, en pesetas, 290.000.

Lo que se hace público para que las casas constructoras nacionales que se encuentren en condiciones de suministrar la maquinaria cuya importación se solicita, se dirijan por escrito duplicado a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Burgos, 19 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
100-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Heliodoro García Ibarra.—«Gráficas Halar».

Objeto de la ampliación: Aumentar la tirada de libros e impresos.

Capital: 110.000 pesetas.
Producción: Libros, 270.000 pesetas; impresos, 10.950 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
13-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Riocerámica de Alcalá, Sociedad Anónima.

Objeto de la industria: Fabricación de piezas especiales de cerámica para la construcción de forjados.

Capital: 4.000.000 de pesetas.
Producción diaria: Tejas planas, 9.500 piezas; bovedillas cerámicas, 3.600 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por dupli-

cado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
12-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Francisco de las Peñas Fallcón.

Objeto de la ampliación: Molino para harinas especiales de leguminosas.

Capital: 70.000 pesetas.
Producción: 900 toneladas al año.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
11-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Carlos Pérez Cela, en nombre de «Tecnicom, S. A.»

Objeto de la industria: Fabricación de materiales para construcción.

Capital: 100.000 pesetas.
Producción: Bestotex, 45.000 kilogramos anuales; kóros, 105.000 kgs. anuales; porolit, 5.250 kgs. anuales; ceme-crom, 35.000 kgs. anuales; terrazocrom; 18.000 kgs. anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
10 bis-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Compañía Industrial de Materias Grasas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de jabón común y sustitutivo de jabón.

Capital: 1.200.000 pesetas.
Producción: Jabón común y jabón sintético, 3.600.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
10-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 2.º—Apartado b)

Peticionario: Don Mateo Silveira Torresillas.

Objeto de la industria: Fabricación de derivados del alambre.

Capital: 45.000 pesetas.

Producción: Visagras, horquillas, cadenas, clips, muelles, imperdibles, etc., 30.000 kilogramos.

Maquinaria a importar: Cuatro máquinas para fabricación de productos derivados del alambre. Valor, 30.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
9-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Hauser y Menet.—Artes Gráficas.

Objeto de la ampliación: Instalar una «Minerva» para huecograbado, con motor 2 HP.

Capital: 50.000 pesetas.

Producción: 216.000 impresiones que hace actualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
8-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Marcelino Fernández Corugedo.

Objeto de la industria: Reparación de maquinaria en su taller mecánico.

Capital: 49.000 pesetas.

Producción: Pernos roscados con tuerca, 12 piezas por jornada; arandelas, 17 piezas por jornada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Kiménez y Compañía, Sociedad Anónima.

Objeto de la industria: Recanchotados y reparación de neumáticos.

Capital: 48.000 pesetas.

Producción: 1.000 neumáticos recanchotados anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

6-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Antonio de Amilivia.—«Ovoides Amilivia».

Objeto de la industria: Fabricación de aglomerados de carbón, con cemento.

Capital: 85.000 pesetas.

Producción: 20.000 kilogramos por día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

nos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: «Romachelar, S. A.»

Objeto de la ampliación: Soplado de vidrio y talleres auxiliares de carpintería, cerrajería y cerámica refractaria.

Capital: 450.000 pesetas.

Producción: Vidrio soplado, 60.000 kilogramos; cerámica refractaria, 20.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Compañía Auxiliar de la Construcción, S. L.

Objeto de la industria: Fabricación de elementos de hormigón ligero para construcciones.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción por día: Viguetas «Castilla», 1.000 m.; bovedillas, 700 metros cuadrados; piezas moldeadas, 1.600; hierro forjado, 3.500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4-X-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Sustitución de maquinaria

La Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A., desea sustituir maquinaria instalada en su industria de fabricación de contadores

de agua, gas, electricidad y objetos fundidos de cobre y metales varios; así como adquirir nueva maquinaria destinada a su taller de utillaje cuya relación a continuación se detalla:

- Una máquina de puntear «Hausers».
- Una fresadora de precisión «Aciera».
- Una máquina para rectificar superficies de revolución «Studer».
- Una máquina para rectificar superficies planas.
- Un torno de utillaje «Schanbliu-Ville-neuve S. V. 102».
- Una máquina de afilar fresas planas «Gianque & Haeders».
- Una máquina de mandrinar en quill «Gianque & Haeders».
- Una máquina de roscar con fresa «Gianque & Haeders».
- Un juego calibres.
- Cuatro comparadores a cuadrante.
- Tres microscopios de verificación.
- Un torno automático «Bechler A. E. 7».
- Tres máquinas de tallar dientes «Peterman», número 2.

Repuestos para máquinas de dentar y tornos automáticos.

El coste aproximado de toda esta maquinaria es de 387.189 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.703-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Importación de maquinaria

Vitri-Electro-Metalúrgica desea sustituir maquinaria instalada en su industria de estampaciones metálicas con la siguiente de procedencia extranjera:

- Una máquina desecadora por fricción rotativa.
- Una prensa para fabricar bulones.
- Una máquina para roscar bulones.
- Una máquina para ranurar las cabezas de los tornillos, por un precio global de 84.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.703-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Importación de maquinaria

La casa Bracons, Riera y Riera desea sustituir maquinaria instalada en la sección de fundición de su industria de fabricación de telares automáticos, con la siguiente de procedencia extranjera:

Una preparadora de arenas finas de moldeo y de un coste de 8.200 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha máquina, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.703-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Sustitución de maquinaria

La razón social «Herederos de Manuel López, Algodonera Española», desea sustituir maquinaria en su industria de fabricación de tejidos, por la siguiente de procedencia extranjera:

Dos canilleras automáticas de 10 púas cada una, con revólver de siete canillas de algodón, cónicas a la defilée, representando un valor de 31.200 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria, lo manifiesten por escrito dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.703-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Importación de maquinaria

Doñ Hans Lobensteiner desea sustituir maquinaria instalada en su industria de tratamientos térmicos con la siguiente de procedencia extranjera:

Un horno eléctrico, con sus accesorios, para la cementación y temple de hierro y acero, por un valor de 31.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1941.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.703-X-0

ANUNCIOS PARTICULARES

ORANGE CRUSH, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Barcelona

Los señores don Luis Soler Serra, don Angel Soler Serra, don Ernesto Soler Serra y don Enrique Videgain Córdova han denunciado a esta Sociedad la sustracción de 362 acciones de la misma, señaladas con los números del 1 al 12 y del 76 al 425 inclusive.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 1.º de junio de 1939, se hizo público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 270, de fecha 26 de septiembre de 1941, cuyo término, de tres meses, fine el 3 de enero de 1942, sin que desde esta fecha se pueda formular oposición, por lo que si antes no se formula, se procederá a solicitar del Juzgado competente la nulidad de los expresados títulos y expedición de los duplicados.

Barcelona, 24 de diciembre de 1941.
El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Pedro Soler Serra.
12-X-P

UNION ELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Al objeto de normalizar las obligaciones financieras de la Compañía y estando la misma comprendida en el número 2 del artículo tercero y en la norma cuarta del artículo cuarto de la Ley de 5 de diciembre de 1941, según resulta de la documentación que dentro de las horas de oficina está en Secretaría a disposición de los señores obligacionistas, se deja sin efecto la proyectada conversión voluntaria de interés ofrecida en el mes de agosto último, y en su lugar se somete a los señores obligacionistas y tenedores de cupones la siguiente propuesta:

Los cupones devengados en su totalidad en período rojo se satisfarán, en metálico, al 50 por 100 de su valor nominal, previa deducción del impuesto de utilidades.

Los cupones que en parte fueron devengados en período rojo se satisfarán, en metálico, al 50 por 100 de su valor nominal al interés correspondiente a la época de dominación marxista, y al 100 por 100 el restante, previa deducción de los impuestos correspondientes.

El cupón vencimiento 1.º de enero se satisfará a razón del 6 por 100, pero a partir del siguiente vencimiento quedará el interés reducido al 5

por 100 con impuestos a cargo del tenedor. Los tenedores que no acepten esta reducción de interés podrán pedir su reembolso antes del 15 de marzo de 1942 entendiéndose que todos los que no lo solicitan prestan su conformidad a la reducción.

Las amortizaciones que debían tener lugar en los años de dominación marxista se realizarán en los tres años siguientes al fijado para la amortización total de la emisión.

Se convoca a los tenedores de obligaciones y cupones, a los efectos de constituir las sindicaciones transitorias correspondientes, para el día 20 de enero próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de Conferencias del Fomento del Trabajo Nacional (Layetana, número 32).

Si no asiste mayoría absoluta, se reunirán para segunda convocatoria, en el mismo local, el día 29 de enero próximo, a las diez de la mañana.

Los tenedores podrán depositar los títulos acreditativos de su derecho, o los resguardos de depósito expedidos por establecimientos bancarios, en los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banca Marsans y Sociedad Anónima Arnús-Garí, los cuales les entregarán tarjetas de asistencia para dichas reuniones, y asimismo podrán conferir su representación a tercera persona mediante endoso de su respectiva tarjeta de asistencia.

Barcelona, 31 de diciembre de 1941.—
El Director Gerente, Frank Fraser Lawton.
42-X-P

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Dividendo activo acciones

Desde el día 2 de enero próximo pagarán por cuenta de esta Sociedad las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano:

1.º El dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1941, contra entrega del cupón 58 de las acciones ordinarias números 1 al 340.000.

2.º La segunda mitad del dividendo fijo del 5 por 100, con deducción del impuesto de utilidades, de las acciones ordinarias de la emisión de 1940, números 340.001 al 408.000, correspondiente al ejercicio 1941, contra cupón número 59.

3.º El dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1941, mediante estampillado de los recibos de suscripción de las acciones ordinarias números 408.001 al 476.000.

Madrid, 30 de diciembre de 1941.—
El Secretario general, Angel L. de La Herrán.
32-X-P

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Fábricas modelo de cerveza y de hielo
Madrid-Córdoba

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir como dividendo pesetas 30 por acción, libre de impuestos contra el cupón número 71, a las acciones actualmente en circulación.

Las acciones números 1 al 15.000, que no tienen cupones, presentarán los títulos para que sea estampillado el citado cupón número 71.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo en la caja de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de diciembre de 1941.—
El Presidente del Consejo de Administración, César Silió.
5.703-X-P

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Rectificación

Por el presente se rectifica el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 29 del próximo pasado mes, relativo al sorteo de amortización de obligaciones, en la forma siguiente:

En obligaciones 6 por 100, dice: 3.891 al 3.990; debe decir: 3.981 al 3.990.

En obligaciones 5 por 100, de Electricidad del Mediodía, dice: 4.247; debe decir: 4.347.

Entiéndase, pues, rectificado, a todos los efectos, en la forma expresada.

DYNAMIS, S. A.

Colón, 34.—Valencia

De conformidad con los preceptos de la Ley sobre regularización de cargas financieras de 5 de diciembre de 1941, esta Sociedad hace pública la fórmula procedente para la regularización de sus cargas financieras.

Obligaciones Central de Pedralva, emitidas por don Emilio Albiol, amortizadas en 1940.—Pago de los cupones vencidos en periodo marxista con baja de 50 por 100, satisfaciéndose un cupón cada semestre a partir de primero de julio de 1942 y reservándose la Sociedad el derecho de anticipar el pago de estos cupones.

Obligaciones serie primera, de Dynamis, S. A.—Pago de los cupones vencidos en periodo marxista con baja de 50 por 100, satisfaciéndose un cupón cada semestre (más el cupón de vencimiento corriente), reservándose la Sociedad el derecho de anticipar el pago de estos cupones.

Anticipo.—Pago de un interés anual de 2.832 por 100, equivalente al 50 por 100 del interés anual percibido en el Ejercicio 1939 (9 meses liberados), satisfaciéndose en cinco plazos semestrales a partir de primero de julio de 1942,

reservándose la Sociedad el derecho de anticipar el pago de estos intereses.

Valencia, 31 de diciembre de 1941.—
El Secretario, Emilio Puchol.
23-X-P
1.º 3-1-942

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A., CON DOMICILIO EN MALAGA

De conformidad con lo ordenado en la norma primera del artículo octavo de la Ley de 5 de diciembre de 1941, sobre regularización de cargas financieras de Sociedades, esta Sociedad formula la propuesta para regularización del pago del cupón de intereses número 24, vencido en 1.º de enero de 1937, único que resta por abonar de las obligaciones hipotecarias correspondientes a la emisión de 1925.

La propuesta, como queda indicado, se refiere exclusivamente al cupón de intereses vencidos durante el tiempo que la fábrica de cemento de esta Sociedad estuvo bajo la dominación marxista, caso que se encuentra comprendido en la norma cuarta del artículo cuarto de la citada Ley de 5 de diciembre y la fórmula consiste en abonar dicho cupón a su presentación, con una deducción del cincuenta por ciento de su importe, ya que en el ejercicio a que afecta dicha situación, la «Sociedad Financiera y Minera» no sólo no obtuvo beneficios sino que sufrió pérdidas.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo de la citada norma primera del artículo octavo de la misma Ley, se convoca a los poseedores de los indicados cupones, a la reunión prevista en el repetido artículo, para tratar de la fórmula propuesta, que se celebrará el día 28 de enero de 1942, a las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el domicilio de esta Sociedad, en Madrid, calle Claudio Coello, núm. 32.

Málaga, 29 de diciembre de 1941.—
Sociedad Financiera y Minera.
22-X-P
1.º 3-1-942

SATURNINO PEREZ GONZALEZ

Madrid

Los Almacenistas de Aguas Minero-Medicinales, de Madrid, Sres. Cabrero, Cortés, Navarro, Pérez, Ramírez, Rodríguez, Sánchez y Selas, ponen en conocimiento de todos los expendedores de Aguas de Madrid y provincias, que para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la venta al público, desde el día primero de enero próximo todas las botellas que sean puestas a la venta deberán llevar aplicadas una etiqueta con sus precios, especificando valor del agua, del envase, del timbre y demás impuestos.

Para poder llevar a efecto este requisito, podrán dirigirse cada uno a sus respectivos proveedores, quienes les fa-

cilitarán las etiquetas correspondientes, que aplicarán a cada botella.

Madrid, 29 de diciembre de 1941.—
Saturnino Pérez.
3.668-X-P

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

Bilbao

Habiéndose comunicado a esta Compañía por doña Marina Oregui Bediaga, vecina de Medina de Pomar (Burgos), el extravío de dos obligaciones al portador, emisión 1892, números 325 y 26; cinco obligaciones, emisión 1900, números 143 al 47, y tres obligaciones, emisión 1895, números 1.451 al 53, expedidas por esta Empresa, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio de 1939, con la prevención de que si en el término de tres meses no se notifica a esta Compañía, domiciliada en Bilbao, Bailén, núm.2, la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos denunciados y expedición del duplicado, quedando la Empresa exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 26 de diciembre de 1941.—El Director Gerente, Juan de Churrua.
5.669-X-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MADRID

Cédula de emplazamiento

El Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoado a nombre de don Guido Ciarretta y de Muri contra las personas que se crean con derecho a la herencia de don Antonio Rodríguez Muñoz, sobre rendición de cuentas y otros extremos, de la que se ha conferido traslado a los demandados, y en su consecuencia, mediante a ser desconocidas dichas personas, se les emplaza por medio de la presente, que se expide para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, previéndoles que de no verificarlo los parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y se les hace saber que las copias simples presentadas a la demanda y documentos quedan reservadas en Secretaría para serles entregadas si comparecen.

Madrid, veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, Pedro Pérez.

21-X-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario seguido por Hans T. Moller, Sociedad Anónima, de este domicilio, contra don Nicolás Lloret Puerto, vecino de Alicante, por el presente se anuncia segunda subasta de las fincas siguientes, especialmente hipotecadas:

Primera.—Una casa compuesta de planta baja, destinada a oficinas y almacenes, y un piso alto, sita en el término municipal de Alicante, con frente a las calles de Cano Manrique, núm. 44, y a la de Quiroga, donde tiene el 6 y 8, edificada de nuevo sobre la finca que antes era un almacén señalado con el número 20, en la calle de Quiroga, ángulo a la de Cano Manrique, con chaflán entre ambas, y un cobertizo de 395 metros cuadrados, y un patio descubierto con entrada por la calle de Cano Manrique, de 660 metros cuadrados, formando una superficie de 1,055 metros cuadrados con inclusión de la del chaflán, pero que deducida ésta sólo es de 1,035 metros cuadrados; y linda: por Oeste, frente, con la calle de Quiroga; por la derecha, saliendo, Norte, con casa de Mariano Mingot y terreno de los herederos de don Joaquín Guardiola; por la izquierda, Sur, con la calle de Cano Manrique, y por el fondo, Este, con terrenos de don José Guillén y Tomás María Pérez.

Segunda.—Un almacén señalado con el número 24 en la calle del Pintor Lorenzo Casanovas, de la ciudad de Alicante, de una sola planta, con cuerpo edificado sobre parte de la misma, levantado todo sobre un solar de terreno de ocho metros de fachada, a dicha calle, que antes se llamó de Quijano, por veintiocho metros de fondo, que dan una superficie de doscientos veinticuatro metros cuadrados; y linda: por Sur, frente, con la calle de su situación; por el Este, izquierda, saliendo, con terreno de los herederos de Vicente Seguí; por la espalda, Norte, con los mismos herederos y con casa de Juan Soto, y por Oeste, derecha, con finca del propio señor Lloret.

Tercera.—Un almacén, señalado con el número 26, en la calle del Pintor Lorenzo Casanovas, de la ciudad de Alicante, de una sola planta, con cuerpo edificado sobre parte de la misma, levantado todo ello sobre un solar de terreno de ocho metros de fachada en dicha calle, que antes se llamó de Quijano, por veintiocho metros cincuenta centímetros de profundidad, o sea una superficie de doscientos veintiocho metros cuadrados; lindante, por su frente, Sur, con di-

cha calle; por el Este, izquierda, con finca de don José Pió, hoy de don Nicolás Lloret; por el Norte, espalda, parte con casa de don Francisco Díaz, y parte con terreno de doña Amalia Luque y Calvo; y por Oeste, derecha, con terreno de dicha doña Amalia Luque.

Se ha señalado para el remate de dichas fincas, el día tres de febrero del año próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio; previéndose a los licitadores, que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas para la primera finca, treinta y siete mil quinientas pesetas para la segunda, y treinta y siete mil quinientas pesetas para la tercera, y a la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, de una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento de aquellas sumas, que son el setenta y cinco por ciento de las fijadas en la escritura de constitución de hipoteca, de cuyos depósitos se halla únicamente exenta la Sociedad ejecutante; que los autos y la certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad, de Alicante, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

1-X-A. J.

TRIBUNALES REGIONALES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

ZARAGOZA

Don Félix Solano Costa, Juez de Primera Instancia e Instrucción y Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza.

Por el presente se hace saber que los inculcados cuya relación queda abajo inserta, han satisfecho totalmente la sanción y costas que fueron impuestas por la Jurisdicción competente como resultado de los expedientes tramitados contra los mismos por la responsabilidad política en que se les consideró inculcos. En consecuencia, los expresados tienen recuperada la libre disposición de sus bienes. Lo que se hace saber, para general conocimiento.

cimiento y en especial de los interesados, a fin de que éstos, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este edicto, puedan instar cualquier petición en orden a la devolución o levantamiento de trabas que pesen sobre sus bienes, con la advertencia que, transcurrido este plazo, se decretará el archivo definitivo de los autos.

Dado en Zaragoza, a 11 de diciembre de 1941.—El Juez de Primera Instancia, Félix Solano.

Relación que se cita

Sixto Gandía Garín, avecindado en Urriés; pieza núm. 3.967.

Daniel Luis Herrero, avecindado en Terrer; pieza núm. 3.926.

Eufias Alda Berbegal, avecindado en Castejón de Alarba; pieza núm. 3.958.

José María Martínez Martínez, avecindado en Vera de Moncayo; pieza número 3.934.

Vidal Muñoz Blasco, Villalengua, pieza núm. 3.955.

Jenaro Gracia Ortín, avecindado en Plenas; pieza núm. 3.956.

Antonio Ballano Aranda, avecindado en Castejón de Alarba; pieza 3.959.

Félix Herrero Torcel, avecindado en Terrer; pieza núm. 3.927.

Benjamín Barcelona Almenar, avecindado en Tierga; pieza núm. 3.940.

Rudesindo Barranco Becerril, avecindado en Sta. Cruz de Grío; pieza 3.929.

Julián Exemero Baques, avecindado en Zuera; pieza núm. 1.544.

Miguel Barranco Gandioso, avecindado en Sta. Cruz de Grío; pieza 3.930.

Prudencio Cuartero Cuartero, avecindado en Tarazona; pieza 3.925.

Doroteo Alonso López, avecindado en Belchite; pieza núm. 1.289.

Andrés Cubero Vicente, avecindado en Sta. Cruz de Grío; pieza 3.928.

José Serrano Paldres, avecindado en Belchite; pieza núm. 1.021.

Félix y Pedro Blasco Abadía, avecindados en Villanueva de Gállego; pieza número 1.892.

Mariano Vived Orduña, avecindado en Villafranca de Ebro; pieza 723.

Jesús Sánchez Maestro, vecino de Morata de Jalón, expediente 3.931.

Leandro Gracia Miranda, vecino de Puendetodos, exp. 3.942.

María Serrano Lou y Encarnación Royo Cubero, vecinas de Lagata, expediente 3.971.

Grosia Galindo Expósito, vecina de Lagata, exp. 3.970.

Vicente Blasco González, vecino de Pina de Ebro, exp. 3.973.

Mariano Bosque Gulu, vecino de Pina de Ebro, exp. 3.972.

Miguel Busón Cubeles, vecino de Fabara, exp. 3.979.

Sebastián Aranda Carceller, vecino de ídem, exp. 3.976.

Pedro Garcés Naval, vecino de ídem, exp. 3.950.

Julián Nadal Burillo, vecino de ídem, exp. 3.948.

Andrés Arto Ortín, vecino de ídem, exp. 3.966.

Bernabé Gabás Val, vecino de ídem, exp. 3.965.

Florentín Ordobás Gabás, vecino de ídem, exp. 3.952.

Modesto Salavera Ga., vecino de ídem, exp. 3.949.

Fernando Salas Martínez, vecino de ídem, exp. 3.963.

Severo Blasco Martínez, vecino de ídem, exp. 3.953.

Manuel Pérez Ortín y Antonia Pérez Zaldívar, vecinos de ídem, expediente 3.953.

Joaquín Bayona Tallada, vecino de Osso de Cinca, exp. 3.941.

Raimundo Poia Vela, vecino de Bienesca, exp. 3.982.

Manuel Bienzobas Pintre, vecino de Zuera, exp. 3.954.

Agustín Guimera Gimeno. Torrelapaja, exp. 3.968.

Manuel Baquedano Peiró, vecino de Castejón de Alarba, exp. 3.962.

Pedro Pablo Baquedano Peiró, vecino de ídem, exp. 3.957.

Silvestre Pérez Cobeta, vecino de ídem, exp. 3.961.

Juan Muel Domínguez, vecino de ídem, exp. 3.960.

Ricardo Torner Bielsa, avecindado en Mazaleón, exp. 3.842.

Antonio Huguet Ferrer, avecindado en Arens de Lledó, exp. 3.826.

Juan José Alejandro Gil, avecindado en Beceite, exp. 3.828.

Nicolás Morales Clavero, avecindado en Samper de Calanda, exp. 3.832.

Simeón Parpadina Gracia, avecindado en La Fresneda, exp. 3.834.

Vicente Sauras Galve, avecindado en Alcoriza, exp. 3.844.

Manuel Foncillas Salamero, avecindado en (Morilla) Iche, exp. 3.824.

Mauro Sanagustín Sanchón, avecindado en Salas Altas, exp. 3.836.

Santiago Falgas Martí, avecindado en Beceite, exp. 2.827.

Marcelino Sanz Mateo, avecindado en Alcoriza, exp. 3.823.

Nicolás Esteban Gazián, avecindado en Más de la Matas, exp. 3.829.

Francisco Sonsoma Fandos, avecindado en Samper de Calanda, expediente 3.831.

Miguel Bayod Fandos, avecindado en Samper de Calanda, exp. 3.833.

Gregorio Manchón Todo, avecindado en La Fresneda, exp. 3.835.

Manuel Martín Romeo, avecindado en Samper de Calanda, exp. 3.830.

Pascual Núñez Escuer, avecindado en Cuarte, exp. 1.599.

José Navarro García, avecindado en Villar de las Návaras, exp. 3.845.

Rafael Marqueta Expósito, avecindado en Ariño, exp. 2.470.

Antonio Macipe García, avecindado en Ariño, exp. 2.464.

José Caród Serrano, avecindado en Ariño, exp. 2.465.

Félix Allue Usón, avecindado en Grañén, exp. 3.840.

Jesús Orquín Casañola, avecindado en Sariñena, exp. 3.841.

Luciano Puyuelo Vidaller, avecindado en Castillazuelo, exp. 3.839.

Paulino Barrabés Galindo, avecindado en Monzón, exp. 3.825.

Fernando Viu Buil, avecindado en Barbastro, exp. 3.843.

José Solanilla Allué, avecindado en Ainsa, exp. 1.604.

Pilar Elcoso Montull, vecina de Sena, expediente número 3.903.

José Porte Lloret, vecino de Lascuare, expediente 3.875.

Vicente Nogués Royo, vecino de Sariñena, expediente 3.901.

Gerardo Orquín Casañola, vecino de Sariñena, expediente 3.899.

Melchor Bajén Rodríguez, vecino de Monzón, expediente 3.871.

Sebastián Capdevila Lanán, vecino de Benabarre, expediente 3.913.

José Pérez Bistuer, vecino de El Grado, expediente 3.917.

Joaquín Adillón Lloret, vecino de Benabarre, expediente 3.911.

Sebastián Tricas Garulo, vecino de Aniés, expediente 3.891.

Pedro Terrer Perella, vecino de Monzón, expediente 3.885.

Ramón Fillat Serena, vecino de Puebla de Roda, expediente 3.877.

Pablo Pueyo Sasot, vecino de Candanos, expediente 3.905.

Jaime Pla Pla, vecino de Huesca, expediente 3.907.

Amado Millán Blesa, vecino de Lidón, expediente 3.887.

Miguel Sanz Cercos, vecino de Sariñón, expediente 3.879.

Antonio Roig Piquer, vecino de Calaceite, expediente 3.863.

José Viver Sanmartín, vecino de Calaceite, expediente 3.865.

Leoncio Pascual Gargallo, vecino de Calanda, expediente 3.837.

Vicente Lanzuela Esteban, vecino de Cella, expediente 3.873.

Mariano Macipe Patricio, vecino de Ariño, expediente 3.896.

Ramón Mas Guas, vecino de Molinos, expediente 3.896.

Manuel Aranda Martí, vecino de Mazaleón, expediente 3.909.

Lorenzo Luesma Espinosa, vecino de Fuentes de Ebro, expediente 3.919.

Eugenio Sancho Rivera, vecino de Caspe, expediente 3.881.

Daniel Millas Sagaste, vecino de Ejea de los Caballeros, expediente 3.918.

Manuel Miguel Gallego, vecino de Fuentes de Ebro, expediente 3.920.
 José Colomina Puyol, vecino de La Almunia de San Juan, expediente 3.874.
 Antonio Mindán Carrera, vecino de Calanda, expediente 3.838.
 José Pueyo Charles, vecino de Zaidín, expediente 3.904.
 José Pradells Edio, vecino de La Fresneda, expediente 3.898.
 Manuel Ballóbar Meseguer, vecino de Calaceite, expediente 3.864.
 Vicente Miravete García, vecino de Molinos, expediente 3.888.
 Francisco Rosano Moles, vecino de Belver del Cinca, expediente 3.902.
 Julio Sarranz Gorriz, vecino de Belchite, expediente 3.884.
 Donisio Buil Mesple, vecino de Sariñena, expediente 3.900.
 Ildefonso Sánchez Lázaro, vecino de Saldón, expediente 3.892.
 Ramón Pallás Bruballa, vecino de Roda de Isabena, expediente 3.876.
 Pascual Monverde Sandén, vecino de Fortanete, expediente 3.872.
 Joaquín Pérez Blanco, vecino de Torres de Berrellén, expediente 3.890.
 Camilo Callao Sanz, vecino de Caspe, expediente 3.882.
 Vicente Zurita Buj, vecino de Cantavieja, expediente 3.886.
 Isidoro Nasarre Bergua, vecino de Conchel, expediente 3.878.
 Antonio Lazur Pérez, vecino de Benabarre, expediente 3.912.
 Vicente Jover Sallar, vecino de Candanós, expediente 3.906.
 José Bielsa Vallespín, vecino de Ariño, expediente 3.894.
 Juan García Lahoz y su esposa Filomena Franco García, vecinos de Alcorisa, expediente 3.866.
 Emilio Trallero Avio, vecino de Barluenga, expediente 3.858.
 Isidro Gracia Armillas, vecino de Almonacid de la Sierra, exp. 3.860.
 Gabriel Ciércoles Serón, vecino de Albalate del Arzobispo, exp. 3.862.
 José María Salvador Aguilar, vecino de La Fresneda, expediente 3.894.
 Bautista Valles Miravet, vecino de Lledó, expediente 3.880.
 Jesús Muniente Quílez, vecino de Escatrón, expediente 3.896.
 José María Pueyo Aineto, vecino de Albalate del Cinca, expediente 3.910.
 Expediente número 4.106, Rafael Ayerbe Valles, vecino de Huesca.
 Expediente número 1.188, Saturnino Arruga Alfranca, vecino de Perdiguerá.
 Expediente número 3.595, Mariano Iñáñez Lecha, vecino de Escatrón.
 Expediente número 1.234, Vicente Baguence Láinez, vecino de Panizo.
 Expediente número 3.523, Justo Na-

varro Rubio, vecino de Torralba de Ribota.
 Expediente número 3.673, Luis Marín Ibáñez, vecino de ídem.
 Expediente número 3.736, José Murillo Barberán, vecino de Epila.
 Expediente número 3.973, Vicente E'asco González, vecino de Pina de Ebro.
 Expediente número 3.972, Mariano Bosque Guin, vecino de ídem.
 Expediente número 3.329, Faustino Gracia Bailo, vecino de Plenas.
 Expediente número 3.614, Manuel Ferrer Martínez, vecino de Torrijo de la Cañada.
 Expediente número 3.764, Ramón Guerra Alvarez, vecino de Alconche de Ariza.
 Expediente número 3.439, Hipólito Pueyo Navarro, vecino de Uncastillo.
 Expediente número 3.525, Eloy Martínez Redrado, vecino de Vera de Moncayo.
 Expediente número 3.154, Santiago Fernández Gimeno, vecino de Carenas.
 Expediente número 3.607, Sebastián Arrieta Gracia, vecino de Castejón de Valdejasa.
 Expediente número 3.540, Juan Ancoy Laplaza y esposa, vecinos de ídem.
 Expediente número 3.887, Amado Millán Blesa, vecino de Lidón.
 Expediente número 2.355, Joaquín Lorente Serrano, vecino de Alarba.
 Expediente número 3.518, Santiago Garza Cabello, vecino de Purroy.
 Expediente número 3.443, Sebastián Sanz Zaragozano, vecino de La Almunia.
 Expediente número 1.315, María Valencia, vecina de Mores.
 Expediente número 854, Antonio Enguid Rodrigo, vecino de ídem.
 Expediente número 3.524, Segismundo Pérez Aznar, vecino de Vera de Moncayo.
 Expediente número 4.008, Mariano Lorón Gómez, vecino de Epila.
 Expediente número 3.909, Manuel Aranda Martí, vecino de Mazaleón.
 Expediente número 1.079, Evaristo Forcen Calonge, vecino de Pradilla de Ebro.
 Expediente número 1.516, José Cabesa Miguel, vecino de Morata de Jalón.
 Expediente número 2.613, Mariano Valenzuela Hinojosa, vecino de Alfamen.
 Expediente número 558, Manuel Narvión Giménez, vecino de Villarroya de la Sierra.
 Expediente número 3.990, Luis Berdejo López, vecino de Almonacid de la Sierra.
 Expediente número 3.991, Manuel Berdejo López, vecino de ídem.
 Expediente número 3.993, Sebastián

Lamarca Portas, vecino de La Puebla de Albornón.
 Expediente número 3.996, José Villahermosa Millán, vecino de Zaragoza.
 Expediente número 3.994, Angel Falo Vidal, vecino de Caspe.
 Expediente número 3.999, Cayetano Gabasa Rocamin, vecino de Pina de Ebro.
 Expediente número 3.989, Antonio Ramón Nogues, vecino de Zaragoza.
 Expediente número 3.993, Silverio Martínez Caverro y Leandro Martínez Benzo, vecinos de Arbanis.
 Expediente número 3.987, Julián Novales Escartín, vecino de Alcubierre.
 Expediente número 3.995, Lucas Oros Palacio, vecino de Linas de Broto.
 Expediente número 3.988, Manuel Gracia Jiménez, vecino de Alcubierre.
 Expediente número 3.997, Ramón Arfelix Palau, vecino de Teruel.
 Expediente núm. 3.943, Tomás Gascón Pacheco, vecino de Villanueva de Huerva.
 Expediente núm. 3.640, Prudencio Huguet Ferrer, vecino de Arens de Lledó.
 Expediente núm. 3.246, Ricardo López Soledad, vecino de Sástago.
 Expediente núm. 118, José Peña Navarro, vecino de Frescano.
 Expediente núm. 3.618, Aurelia Ibáñez del Río, vecina de Ainzón.
 Expediente núm. 3.500, Leonardo Sarraseca Sarasa, vecino de Zuera.
 Expediente núm. 3.071, Ignacio Martínez Lavilla, vecino de Calatayud.
 Expediente núm. 3.471, José Bellilla Maestro, vecino de Morata de Jalón.
 Expediente núm. 3.681, Marcial Yagüe Morales, vecino de Bortalba.
 Expediente núm. 3.839, Luciano Puyuelo Vidaller, vecino de Castillazuelo.
 Expediente núm. 998, Miguel Lázaro Martínez, vecino de Aranda de Moncayo.
 Expediente núm. 1.337, José Luño Cubero, vecino de Alfajarín.
 Expediente núm. 727, Francisco Casanova Casanova, vecino de Fuentes de Ebro.
 Expediente núm. 34, Pedro Gálvez Parral, vecino de Ateca.
 Expediente número 1.862, José Murillo Serañ, vecino de Lecifena.
 Expediente número 81, Jesús Benedit Alonso, vecino de Jaraba.
 Expediente número 3.869, Mariano Javierre Torres, vecino de Monzón.
 Expediente número 3.857, Inocencio Villén Villén, vecino de Ojos Negros.
 Expediente número 3.628, Bautista Vicente Sancho, vecino de Caspe.
 Nota.—Excepto de un campo sito en la partida Herradura, de 15 áreas, 44 centiáreas y de un olivar sito en la

misma partida, de 25 áreas, 02 centiáreas.

Expediente número 3.625, Francisco Esquila Samper, vecino de Caspe.

Nota.—Excepto de un olivar en la partida Val de Escatrón, de 65 áreas 51 centiáreas.

Expediente número 3.626, Manuel Cirac Catalán, vecino de Caspe.

Nota.—Excepto de una casa sita en la calle Esquinas, número 16.

Expediente número 2.427, Angel Ballarín Coruel, vecino de Benasque.

Nota.—Excepto un huerto y cubierto sito en Benasque, en la calle de San Pedro, de 510 metros cuadrados.

Expediente número 380, Francisco González Puente, vecino de Canfranc.

Expediente número 341, Felipa Arjól Murillo, vecina de Tauste.

Expediente número 196, Julián Lahoz Rodrigo, vecino de Villamayor.

Expediente número 153, Martín Hernández Aznar, vecino de Cosuenda.

Expediente número 190, Pablo Asín Sesma, vecino de Mallín.

Expediente número 3.765, Lázaro Germán Cambronero, vecino de Alconchel de Ariza.

Expediente número 1.771, Juan Antonio Rodríguez Millán, vecino de Alconchel de Ariza.

Expediente número 3.678, Jorge Lozano Acón, vecino de Villalengua.

Expediente número 2.935, Inocencio Barberán Ruiz, vecino de Aguilón.

Expediente número 2.930, Sinesio Estopañán Urisel, vecino de Aguilón.

Expediente número 2.841, Cirilo Sancho Pellicer, vecino de Tarazona.

Expediente número 2.713, Bartolomé Gracia Bernad, vecino de Castejón de Valdejasa.

Expediente número 3.597, Joaquín Cirac Nágula, vecino de Caspe.

Expediente número 4.050, Teodoro Ferriz Buses, vecino de Villanueva de Gállego.

Expediente número 4.045, José Salanova Estrada, vecino de Sástago.

Expediente número 4.061, Mariano París Rajedel, vecino de Villanueva de Gállego.

Expediente número 3.992, Angel Rabinal Coduras, vecino de Valmadrid.

Expediente número 4.039, Pilar Lascarta Sancho, vecina de Caspe.

Expediente número 4.040, Domingo Costan Cubeles, vecino de Caspe.

Expediente número 4.044, Sebastián Villanova Oliver, vecino de Fayón.

Expediente número 4.042, Salvador Sancho Irazno, vecino de Villar de los Navarros.

Expediente número 4.041, Manuel Mínguez Ardid, vecino de Letux.

Expediente número 4.037, José Navarro Gargallo, vecino de Esteruel.

Expediente número 4.033, Bartolomé Sancho Querol, vecino de Castellote.

Expediente número 4.032, Antonio Alquezar Aznar, vecino de Andorra (Tertuel).

Expediente número 4.047, Clemente Fandos Ariño, vecino de Aliaga.

Expediente número 4.034, Manuel Felez Alloza, vecino de Andorra.

Expediente número 4.036, Miguel Portolés Guillén, vecino de Santolea.

Expediente número 4.049, Aniceto Bailo Omella, vecino de Sarsamuello.

Expediente número 4.054, Modesto Subias Noguerras, vecino de Salas Altas.

Expediente número 4.053, Pedro Lalueza Santorromán, vecino de Estada.

Expediente número 4.055, Manuel Masuras Clavería, vecino de Sariñena.

Expediente número 4.052, Mariano Bailo Puñe, vecino de Sangarrén.

Expediente número 4.057, Mariano Torres Palacín, vecino de Estiche de Cinca.

Expediente número 4.056, Joaquín Bailo Puñe, vecino de Sangarrén.

R P—14.649

Don Félix Solano Costa, Juez de Primera Instancia y Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza.

Por el presente edicto hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado en la pieza separada de embargo que en este Juzgado se sigue contra los individuos que a continuación se mencionan bajo los números que se citan, para la efectividad de las sanciones económicas impuestas a dichos encartados por el Tribunal Regional de este Territorio, se hace saber a todas aquellas personas que tengan que hacer efectivo algún derecho sobre los bienes de dichos sancionados, que en el improrrogable plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente, deberán formular su reclamación ante este Juzgado, en la inteligencia que cualquiera que sea la causa por la que dejen transcurrir dicho plazo sin efectuarlo, quedarán decaídos de su derecho y no podrán formular reclamación alguna contra el Estado en ninguna de las jurisdicciones, advirtiéndoles asimismo que por tratarse de expedientes procedentes de la extinguida, Comisión Provincial de Incautaciones y según determina la disposición transitoria cuarta, de la Ley de Responsabilidades Políticas, no se admitirán otras reclamaciones que aquellas que no se justifiquen haberse interpuesto ante la citada Comisión.

Dado en Zaragoza, a 12 de diciembre de 1941.—El Juez Civil Especial, Félix Solano.—P. H. Francisco Polo.

Relación que se cita

Pedro Gimeno Ramón, vecino de Munibrega, exp. 4.166.

Pedro Luis Calvete, vecino de Codo, exp. 794.

Simona Ruberte Borao, Manuel Navarro, Josefina Navarro y Gregorio Bienzobas, vecinos de Zaragoza, expediente 4.156.

Casimiro Hernández Montesinos, vecino de Munebrega, exp. 4.167.

Don Félix Solano Costa, Juez de Primera Instancia e Instrucción y Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza.

Por el presente, en cumplimiento de lo ordenado en la pieza separada de efectividad de sanción económica impuesta por el Tribunal Regional de esta jurisdicción a los encartados que se citan a continuación del presente, así como número del expediente, vecinos de las localidades que se mencionan, se hace saber a aquellas personas que tengan que hacer efectivo algún derecho sobre los bienes de dichos sancionados, que en el improrrogable plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio deberán formularse reclamación ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos definitivamente de sus derechos, sin que puedan instar ulterior reclamación contra el Estado, ante ninguna jurisdicción.

Dado en Zaragoza, a 12 de diciembre de 1941.—El Juez Civil Especial, Félix Solano.—P. H. Francisco Polo.

Relación que se cita

Jorge Ardanuy Rivas, vecino de Binéfar, exp. 4.182.

Mariano Til Laplaza y Manuel Til Laplaza, vecinos de Gurrea de Gállego, exp. 4.162.

Francisca Martínez Suelves, vecina de Coscollano, exp. 4.171.

Joaquín Lax Zapater, vecino de Vella de Cinca, exp. 4.179.

Antonio Miralvés Pallarés, vecino de Espiús, exp. 4.180.

Manuel Raluy Plana, vecino de Espiús, exp. 4.181.

Antonio Barri Mayor, vecino de San Esteban de Litera, exp. 4.183.

José Canales Galicia, vecino de Fraaga, exp. 4.184.

José Chías Forradellas, vecino de Peralta de la Sal, exp. 4.185.

Gregorio Trallero Avio, vecino de Barluenga, exp. 4.152.

Justo Trallero Avio, vecino de Barluenga, exp. 4.153.

José Larroy Bollic, vecino de Sariñena, exp. 4.175.

Rafael Malra Gil, vecino de Sariñena, exp. 4.177.

Juan Abadías Arlés, vecino de Sariñena, exp. 4.178.
 José Lain Ciria, vecino de Sariñena, exp. 4.176.
 Antonio Ariste Lecina, vecino de Sariñena, exp. 4.174.
 Santiago Roy Sistac, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.158.
 José Navarro Hache, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.157.
 Vicente Puyol Rivera, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.161.
 Florencio Ibáñez Brualla, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.160.
 Bernardo Rivera Ferrás, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.159.
 Pablo Maull Avillar, vecino de Tamarite de Litera, exp. 4.170.
 Hilario Martín Conejos, vecino de Formiche Bajo, exp. 4.154.
 Ricardo Soler San Andrés, vecino de Belmonte de Mezquin, exp. 4.172.
 Fernando Sancho Bayo, vecino de Cabra de Mora, exp. 4.169.
 Raimundo Casé Pérez, vecino de Calaceite, exp. 4.173.

Cesáreo Giménez Paricio, vecino de Ariño, exp. 4.155.
 José Alquezar Alquezar, vecino de Alacón, exp. 4.177.
 Pascual Aranda Barachina, vecino de Escatrón, exp. 4.168.
 Benito Viamonte Ballado, vecino de Fuentes de Ebro, exp. 731.
 Francisco Aliaga Gimeno, vecino de Aguilón, exp. 2.932.
 Francisco Martín Llop, vecino de ídem, exp. 3.977.
 Agustín Fuertes Latorre, vecino de ídem, exp. 3.978.
 Miguel Camarasa Rufat, vecino de ídem, exp. 3.980.
 José Forner Suñer, vecino de ídem, exp. 3.981.
 Mariano Llop Hueso, vecino de ídem, exp. 3.974.
 Lucio Bielsa Villagrasa, vecino de ídem, exp. 3.975.
 Víctor Magdalena Lacambra, vecino de Belchite, exp. 3.932.
 Miguel Teresa Ordovas, vecino de ídem, exp. 3.935.
 Domingo Salanova Trol, vecino de ídem, exp. 3.951.

Gabriel Fiol Pons, vecino de Lloseta, exp. 1.46 de 1941.
 Poncio Fiol Mut, vecino de Lloseta, exp. 1.647 de 1941.
 Jaime Febrer Mestre, vecino de Felanitx, exp. 1.648 de 1941.
 Jorge Mestre Jordá, labrador, vecino de María, casado, con domicilio en Prisión P.
 Pedro J. Servera Sureda (a) «Petcholi», labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Sebastián Cañellas Berenguer, mecánico, vecino de Palma, casado, con domicilio en Logroño.
 Rafaela María Nebot, sus labores, vecina de Son Servera, casada, con domicilio en Mahón.
 Guillermo Vallespir Artigues, labrador, vecino de María, casado, con domicilio en J. Perelló, 34.
 María Vives Llinas, labradora, vecina de San Lorenzo, viuda, con domicilio en Son Garriga.
 Antonio Mas Brunet, labrador, vecino de Son Servera, casado, con domicilio en Clot Fiol, 8.
 Pedro Mas Mas, labrador, vecino de María, casado, con domicilio en Arrabal, 198.
 Simón Mas Munar (Bieló), labrador, vecino de María, casado, con domicilio en Arrabal, 61.
 Antonio María Servera, labrador, vecino de Son Servera, casado, con domicilio en Tafona, 2.
 Rosa Roig Soler, Profesora, vecina de Palma, soltera, con domicilio en Madrid.
 Francisco Hernández Sans, Profesor, vecino de Mahón, casado, con domicilio en P. y Caules, 79.
 Francisco Rodríguez Izquierdo, pescador, vecino de Soler, casado, con domicilio en Formentera.
 José Serra Ribas, carpintero, vecino de Ibiza, casado, con domicilio en Jesús.
 Andrés Estelrich Fons, labrador, vecino de Manacor, casado, con domicilio en Amargura, 9.
 Antonia A. Servera Masanet, labradora, vecina de Son Servera, casada, con domicilio en Nuevo, 79.
 Antonio Bauza Sancho, ex Militar, vecino de Ibiza, casado, con domicilio en M. Oquendo, 7.
 Juan Verdura Llinas, carbonero, vecino de Buñola, casado, con domicilio en P. Formentera.
 Miguel Balle Gamundi, labrador, vecino de Buñola, casado, con domicilio en P. Bartolomé, 38.
 Lorenzo Lluill Vives, vecino de Son Servera, casado, fallecido.
 Vicente Ferrer Tur (a) «Ferrer», condenado en causa militar número 684 de 1937.
 Juan Roig Ramón, vecino de Ibiza; condenado.
 Bernardo Nadal Masanet, labrador, vecino de Arta, casado, con domicilio en Pep-Not, 15.

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1889 (B. O. número 14) se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones: directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, presunto responsable detendrá la tramitación la ausencia, ni la incomparecencia del ción y fallo del expediente.

PALMA DE MALLORCA

En este Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas, se sigue expediente contra los inculcados que se expresan a continuación:
 Miguel Colomar, vecino de Lluchmayor, exp. 1.408 de 1941.
 Juan Catany Clar, vecino de Capdepera, exp. 1.409 de 1941.
 Guillermo Clar Amengual, vecino de Lluchmayor, exp. 1.411 de 1941.
 Antonio Cardell Monserrat, vecino de Lluchmayor, exp. 1.412 de 1941.
 Francisco Carbonell Torrens, vecino de Lluchmayor, exp. 1.413 de 1941.

Miguel Cánovas Martorell, vecino de Pollensa, exp. 1.420 de 1941.
 Antonio Cifre Marqués, vecino de Pollensa, exp. 1.421 de 1941.
 Gabriel Cifre Llompard, vecino de Pollensa, exp. 1.422 de 1941.
 Miguel Cerdá Ensenat, vecino de Pollensa, exp. 1.425 de 1941.
 Antonio Cerdá Cifre, vecino de Pollensa, exp. 1.427 de 1941.
 Francisco Cruz Pinto, de Valldemosa, exp. 1.429 de 1941.
 Bartolomé Cirer Arrom, vecino de Saacellas, exp. 1.435 de 1941.
 Juana Costa Palou, vecina de Palma, exp. 1.445 de 1941.
 María Caimari Monserrat, vecina de Palma, exp. 1.446 de 1941.
 Antonio Cortés Lorca, vecino de Palma, exp. 1.447 de 1941.
 Pablo Casas Cerdá, vecino de Porreres, exp. 1.449 de 1941.
 Cosme Escalas, vecino de Santafiy, exp. 1.603 de 1941.
 Pedro Francisco Estrany Beltrán, vecino de Inca, exp. 1.604 de 1941.
 Pedro Estrany Ramis, vecino de Inca, exp. 1.605 de 1941.
 Vicente Torres Rier, vecino de Ibiza, exp. 2.955 de 1941.
 Juan Escalas Vidal, vecino de Santafiy, exp. 1.607 de 1941.
 Miguel Escalas Escalas, vecino de Santafiy, exp. 1.620 de 1941.
 Lorenzo Escalas Vidal, vecino de Santafiy, exp. 1.621 de 1941.
 Juan Estrany Barceló, vecino de Villedafranca, exp. 1.622 de 1941.
 Ramón Ferrer Prats, vecino de Inca, exp. 1.641 de 1941.

Miguel Cánovas Martorell, vecino de Pollensa, exp. 1.420 de 1941.
 Antonio Cifre Marqués, vecino de Pollensa, exp. 1.421 de 1941.
 Gabriel Cifre Llompard, vecino de Pollensa, exp. 1.422 de 1941.
 Miguel Cerdá Ensenat, vecino de Pollensa, exp. 1.425 de 1941.
 Antonio Cerdá Cifre, vecino de Pollensa, exp. 1.427 de 1941.
 Francisco Cruz Pinto, de Valldemosa, exp. 1.429 de 1941.
 Bartolomé Cirer Arrom, vecino de Saacellas, exp. 1.435 de 1941.
 Juana Costa Palou, vecina de Palma, exp. 1.445 de 1941.
 María Caimari Monserrat, vecina de Palma, exp. 1.446 de 1941.
 Antonio Cortés Lorca, vecino de Palma, exp. 1.447 de 1941.
 Pablo Casas Cerdá, vecino de Porreres, exp. 1.449 de 1941.
 Cosme Escalas, vecino de Santafiy, exp. 1.603 de 1941.
 Pedro Francisco Estrany Beltrán, vecino de Inca, exp. 1.604 de 1941.
 Pedro Estrany Ramis, vecino de Inca, exp. 1.605 de 1941.
 Vicente Torres Rier, vecino de Ibiza, exp. 2.955 de 1941.
 Juan Escalas Vidal, vecino de Santafiy, exp. 1.607 de 1941.
 Miguel Escalas Escalas, vecino de Santafiy, exp. 1.620 de 1941.
 Lorenzo Escalas Vidal, vecino de Santafiy, exp. 1.621 de 1941.
 Juan Estrany Barceló, vecino de Villedafranca, exp. 1.622 de 1941.
 Ramón Ferrer Prats, vecino de Inca, exp. 1.641 de 1941.

Juan Ferrer Vidal, carpintero, vecino de Palma, casado, con domicilio en S. Catalina.

Damián Pastor Riera, chófer, vecino de Manacor, soltero, con domicilio en Soledad, 3.

Miguel Tur Bonet «Piña», labrador, vecino de S. Inés, casado.

Jaime Calafell Roca, farmacéutico, vecino de Palma, soltero, con domicilio en Montenegro, 32.

Francisco Costa Torres, vecino de San Jorge, con domicilio en Ibiza.

Pedro Pons Sastre, vecino de La Puebla.

Bernardino Fortega Morro, Correos, vecino de Palma, casado, con domicilio en P. y Galarza, 93.

Mateo Sureda Servera, albañil, vecino de Manacor, casado, con domicilio en S. Juan, 83.

Monserrate Galmes Melis, Maestro, vecino de Mahón.

Guillermo Vicens Bonet, farmacéutico, vecino de Santanyí, soltero, con domicilio en Obispo, 6.

Bartolomé Cabot Colom, tintorero, vecino de Soller, con domicilio en Can Papa.

Bartolomé Juan Ferrer, mariner, vecino de Formentera, casado; recluso.

Sebastián Jaume Veñy, albañil, vecino de Manacor, casado; recluso.

Juan Rullán Roca, Profesor de idiomas, soltero, vecino de Palma, con domicilio en Gual, 3, segundo.

Antonia A. María Terrasa, jornalera, vecina de S. Servera, viuda, domiciliada en Parras, 71.

Margarita Ramón Ripoll, vecina de Ibiza, soltera.

Antonio Monserrat Eibert, carpintero, vecino de Palma, casado, domiciliado en P. Llobera, 5, primero.

Manuel Perelló Reinew, tejedor, vecino de Palma, casado, domiciliado en Picornell, 31.

Antonio Valcameras Severa, jornalero, vecino de S. Servera, casado.

Gabriel Tous Sancho, jornalero, vecino de S. Servera, casado.

Francisco Alemany Marimón, labrador, vecino de Esporlas, casado, domiciliado en Torrente, 14.

Salvador Masanet Servera, labrador, vecino de S. Servera, casado, domiciliado en Mahón, Unión, 17.

Petrona Servera Nebot, labores, vecina de S. Servera, casada, domiciliada en Orens, 19.

Antonia Andrés Carbonell, labores, vecina de S. Servera, casada, domiciliada en Cala Bona.

Jaime Brunet Sureda, cobrador, vecino de S. Servera, casado, domiciliado en Fortaleza I, 11.

Antonio Ribas Bonet, albañil, vecino de Ibiza, soltero, domiciliado en Barcelona, 2.

Francisco Tortella Benasar, vecino de Campanet.

Gabriel Vert Amengual, vecino de ídem.

Bartolomé Tous Garáu, vecino de ídem. Guillermo Torres Claquera, vecino de ídem.

Antonio Coll Paulo, escribiente, vecino de Lloseta, soltero, domiciliado en F. Sotelo, 35.

Antonio Aguilló París, del comercio, vecino de Campanet, casado, domiciliado en Massanet, 6.

Bernardino Forteza Morro, de Correos, vecino de Palma, casado, domiciliado en P. y Galarza, 93.

Pedro Fúster Fúster, jornalero, vecino de Manacor, casado, domiciliado en M. Bosa, 42.

Inés Bonet Costa, sus labores, vecina de Selva, viuda, domiciliada en Palma de Mallorca, Marqués, 65; expediente número 3.444, de 1941.

Antonio Cabalgante Francisco, ferroviario, vecino de Palma, casado, domiciliado en P. S. Antonio, 40, expediente número 1, de 1941.

Sebastián Vidal Juan, vecino de Santanyí, domiciliado en Llaneras, 2; expediente número 16, de 1941.

Mateo Oliver Ferrá, vidriero, vecino de Marratxi, casado, domiciliado en Juan Orespi, 29; expediente número 18, de 1941.

Catalina Sirer Terrasa, sus labores, vecina de Capdepera, casada, domiciliada en G. Franco, 1907; expediente número 22, de 1941.

Luis Guisafre Mercy, cantero, vecino de Capdepera, soltero domiciliado en Génova; expediente número 24, de 1941.

Pedro Coll Bauza, albañil, vecino de Soller, casado, domiciliado en Cetre; expediente número 26, de 1941.

Pedro Barerra Más, labrador, vecino de Marratxi, casado, domiciliado en Primo de Rivera, 5; expediente número 32, de 1941.

Gabriel Alomar Villalonga, catedrático, vecino de Palma, casado, en ignorado paradero; expediente número 35, de 1941.

Bernardino Forteza Morro, oficial de Correos, vecino de Palma, casado, domiciliado en Pons Gallarza; expediente número 36, de 1941.

Francisca Llabres Vives, sus labores, vecina de Alcudia, casada, domiciliada en Café Español; expediente número 37, de 1941.

Honorato Trias Gama, vecino de Santa María, casado, en ignorado paradero; expediente número 40, de 1941.

Vicente Moya Rinsech, vecino de Ibiza; domiciliado en San Pedro, 2; expediente número 43, de 1941.

Bartolomé Bauza Sansó, vecino de Palma, casado; expediente número 44, de 1941.

Vicente Colomar Costa, vecino de Santa Eulalia; expediente número 45, de 1941.

Juan Bonet Tur, escultor, vecino de

Palma, casado, dimiciliado en Galiana, núm. 5; expediente núm. 48, de 1941.

Juan Plá Barbastro, vecino de Felanitx, casado; expediente núm. 49, de 1941.

Juan Rullán Roca, profesor, vecino de Palma, soltero, domiciliado en Gual, número 32; expediente núm. 51, de 1941.

Bartolomé Llaneras Llull, vecino de Son Servera, casado, domiciliado en Mar; expediente núm. 53, de 1941.

Francisco Más Muñoz; expediente número 54, de 1941.

Antonio Torres Bonet; expediente número 55, de 1941.

Antonio Costa Mari; expediente número 55, de 1941.

Antonio Torres Serra; expediente número 56, de 1941.

Matías Matas Seguí; expediente número 57, de 1941.

Pedro Fiol Lladó, albañil, vecino de Valldemosa, soltero, domiciliado en Coma, 18; expediente núm. 58, de 1941.

Vicente Colom Capllonch, agricultor, vecino de Valldemosa, casado, domiciliado en Uetan, 4; expediente núm. 60, de 1941.

Jaime Más Vila, barbero, vecino de Valldemosa, casado, domiciliado en Plaza de España; expediente núm. 61, de 1941.

Magín Marqués Janer, zapatero, vecino de Inca, casado; expediente número 62, de 1941.

Isabel Servera Fallicer, vecina de Son Servera, casada, domiciliada en Parras, núm. 16; expediente núm. 63, de 1941.

Lorenzo Tur Claafat, tranviario, vecino de Palma, casado, domiciliado en Portugal, 26; expediente núm. 64, de 1941.

Arturo Pueyo Coll, vecino de San Luis, soltero; expediente núm. 473, de 1941.

Sebastián Servera Riudavets; expediente núm. 641, de 1941.

Juan Sabater Gelabert; expediente núm. 641, de 1941.

Camilo Gelabert Santanach; expediente núm. 641, de 1941.

Faustino Padres Lecina; expediente número 641, de 1941.

Nicolás Simó Reus; expediente número 667, de 1941.

Luis Trias Pujol, vecino de Mahón, casado, domiciliado en San Clemente; expediente núm. 680, de 1941.

José Pérez Socoli, marmolista, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Infantas, 18; expediente núm. 681, de 1941.

Domingo Fiol Vidal, mecánico, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Biniatop, 51; expediente núm. 681, de 1941.

Victoriano Úris Canet, vecino de San Luis, casado, domiciliado en San Luis, número 43; expediente, núm. 683, de 1941.

Isabel Coll Martí, vecina de Ciudala, casada, domiciliada en Obispo, 2; expediente núm. 684, de 1941.

José Oñez Fernández, casado; expediente núm. 685, de 1941.

Alonso Nevado García, jornalero, vecino de Soller, casado, domiciliado en Murtera; expediente núm. 2.347, de 1941.

Antonio Vallcaneras Servera, vecino de Son Servera, casado, domiciliado en Parras, núm. 18; expediente núm. 396, de 1940.

Claudio Madrid/Hita, vecino de Mahón, casado, domiciliado en J. Clave, 11; expediente núm. 686, de 1941.

Emilio de Benito Bueno, vecino de Mercadal, casado, domiciliado en Ciudadela; expediente 687, de 1941.

Antonio Cerdá Más, marinero, vecino de Palma, soltero, domiciliado en Musanella, núm. 2; expediente núm. 688, de 1941.

Gabriel Mas Salva, vecino de Palma, casado, domiciliado en A. Frontera, 53; expediente núm. 689, de 1941.

Sebastián Bennasar Gual; expediente número 689, de 1941.

José Torrens Calatayud, albañil, vecino de Palma, domiciliado en Alfareira, 58; expediente núm. 689, de 1941.

Pilar Solanas Cazaña, vecino de Palma, casada, domiciliada en Estelrich, 3; expediente núm. 724, de 1941.

Pedro Payeras Seguí, campesino, vecino de Mahón, soltero, domiciliado en C.fuentes, 12; expediente núm. 731, de 1941.

Juán Pons Ferrer, maestro, vecino de Palma, soltero; expediente núm. 733, de 1941.

Juan Febrer Caldes, Alférez, vecino de Mahón, casado; expediente núm. 738, de 1941.

Gabriel Mezquida Canet, carretero, vecino de Mahón, soltero, domiciliado en Concepción, 26; expediente número 740, de 1941.

Tomás Izquierdo García, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Cos de Gracia; expediente núm. 741, de 1941.

Antonio Llopis Tuduri, zapatero, vecino de Alayor, soltero, domiciliado en San Francisco; expediente núm. 742, de 1941.

Benigno Vila Victorio, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Anuncivay, núm. 25; expediente núm. 744, de 1941.

José Orfila Mercadal, Alférez, vecino de San Luis, casado, domiciliado en San Antonio, 2; expediente núm. 745, de 1941.

Luis Campos Suay, vecino de Mahón, casado; expediente núm. 746, de 1941.

Juan Grau Sans, Teniente, vecino de Mahón, casado; expediente núm. 747, de 1941.

Avelino Audi Borrás, obrero, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Ciudadela, 37; expediente núm. 760, de 1941.

Daniel Sáez Nebreda, Sargento, vecino de Mahón; expediente núm. 760, de 1941.

Salvador Morales Robert, eléctrico,

vecino de Ciudadela, casado, domiciliado en San Cristóbal; expediente número 761, de 1941.

Jorge Lloréns Serra, campesino, vecino de Ciudadela, casado, domiciliado en N Quintana, 34; expediente número 761, de 1941.

Juan Barceló Sastre, campesino, vecino de S. Nicolás, 6; expediente número 761, de 1941.

Sebastián Saurina Mascaró, campesino, vecino de Ciudadela, soltero, domiciliado en C. Marina; expediente número 761, de 1941.

Juan Arguimbau Monjo, vecino de Ciudadela, soltero; expediente número 761, de 1941.

Pedro Martorell Guardiana, vecino de Inca, domiciliado en C. Jesús, 18; expediente núm. 774, de 1941.

Rafael Seguí Garriga, albañil, vecino de Palma, casado, domiciliado en Iglesias, 357; expediente núm. 777, de 1941.

Antonio Busquets Sampol, jornalero, vecino de Palma, soltero, domiciliado en Vileta, 150; expediente núm. 780, de 1941.

Antonia Orfila Mercadal, vecina de Mahón, casada, domiciliada en General Mola, 7; expediente núm. 790, de 1941.

Aurelia Fernández de Cicóña, vecina de Mahón, casada; expediente número, 790, de 1941.

Pilar Bayén Guío, vecina de Mahón, viuda; expediente núm. 790, de 1941.

Alejo Callejas González, albañil, vecino de Mahón, soltero, domiciliado en S. Bartolomé; expediente núm. 796, de 1941.

Miguel Moreno Madrid, Alférez, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Iglesias, 18; expediente núm. 802, de 1941.

Bartolomé Juan Ferrer, marinero, vecino de Formentera, casado; expediente núm. 803, de 1941.

Saturnino Jesús Guemundi, panadero, vecino de Ciudadela, casado, domiciliado en Mahón, 6; expediente núm. 804, de 1941.

Sebastián Jaume Veñy, albañil, vecino de Manacor, casado, domiciliado en C. Peña, 16; expediente núm. 805, de 1941.

Vicente Jaun Boned, albañil, vecino de Ibiza, soltero, domiciliado en Can Vicens; expediente 806, de 1941.

Lorenzo Vicent Salord, zapatero, vecino de Ciudadela, casado; expediente núm. 808, de 1941.

Pedro Espí Pla, soltero; expediente número 809, de 1941.

Juan Bauza Juan, agricultor, vecino de Cadepera; expediente núm. 810, de 1941.

Damián Pastor Jorge; expediente número 810, de 1941.

Antonio Buils Pons; expediente número 810, de 1941.

Margarita Riudavets Mercadal, vecina de Mahón, casada, domiciliada en

San Antonio, 4; expediente núm. 811, de 1941.

Amador Casanovas Bonet, marinero, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Doctor Orfila, 23; expediente número 812, de 1941.

Antonio Orach Aragonés, industrial, vecino de Fornells, soltero, domiciliado en Rocas, 6; expediente núm. 813, de 1941.

Alvaro Pons Alberto; expediente número 818; de 1941.

Alberto Seco de la Gaya; expediente número 818.

Manuel Sandiu González; expediente número 818.

Vicente Tondas Marcos; expediente número 818.

José Llaneras Fiol; expediente número 818.

Ambrosio Bermejo Acosta; expediente núm. 818.

Pablo Grampera Puig, expediente número 818.

Francisco Bauza Fernández; expediente núm. 818.

Ramón Albat Pons; expediente número 818.

Vicente Cubella Pérez; expediente número 818.

Ramón Hernández Rodríguez; expediente núm. 818.

Nicomedes Vázquez Hernández; expediente núm. 818.

Francisco Gómez García; expediente número 818.

José Enrique Pérez; expediente número 818.

Jaime Esteban Roselló; expediente número 818.

Jaime Morales Pérez; expediente número 818.

Juan Tur Tur, campesino, vecino de San Rafael, casado, domiciliado en C'an Sefny; expediente número 834, de 1941.

Antonio Fabregar Carlos, albañil, vecino de San Luis, soltero, domiciliado en Pou Nou; expediente núm. 846, de 1941.

Bartolomé Cili Cirera, casado; expediente núm. 851, de 1941.

Joaquín Soler Moret, soltero; expediente núm. 852, de 1941.

José Mari Vilagraaa, militar, casado; expediente núm. 583, de 1941.

Gaspar Ibáñez Giménez, zapatero, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Basallo, 2; expediente núm. 854, de 1941.

Miguel Riera Barón, Guardia Civil, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Santo Rosa; expediente núm. 860, de 1941.

Antonio Segura Bullejos, militar, vecino de La Coruña, casado, domiciliado en San Agustín, 30; expediente número 881, de 1941.

Juan Sintet Gelabert, vecino de Mahón, casado, domiciliado en Calvo Sotelo; expediente núm. 903, de 1941.

Matías Sanseleña Mascaró, vecino de

Ferrerías, casado, domiciliado en Fria, núm. 41; expediente núm. 923, de 1941.

Bartolomé Cladera Terrasa, albañil, vecino de Molinar, casado; expediente núm. 951, de 1941.

Bartolomé Matas Melia, vecino de Porreras, casado; expediente núm. 951, de 1941.

Damián Cardell Pastor, chófer, vecino de Palma, soltero, domiciliado en Montaña, 8; expediente núm. 951, de 1941.

Francisco Roig Llull, carretero, vecino de Lluchmayor, soltero; expediente núm. 951, de 1941.

Guillermo Cardell Pastor, barbero, casado, domiciliado en Montaña, 18; expediente núm. 951, de 1941.

Jerónimo Taberner Rado, vecino de Palma, casado; expediente núm. 951, de 1941.

José Bauza Bou, cantero, vecino de Pilari, soltero; expediente núm. 951, de 1941.

José Mari Gomila, cantero, vecino de Cadenas, soltero; expediente núm. 951, de 1941.

Juan Rigo Febrer, carretero, vecino de Arenal, casado; expediente número 951, de 1941.

Miguel Coll Coll, cantero, vecino de Lluchmayor, soltero; expediente número 951, de 1941.

Miguel Roselló Perelló, vecino de Cadenas, casado; expediente número 951, de 1941.

Pedro Martí Vila, cantero, vecino de Arenal, soltero; expediente núm. 951, de 1941.

Miguel Noguera Rugo, albañil, vecino de Algaida, casado; expediente número 951, de 1941.

Pedro Roig Pons, cantero, vecino de Lluchmayor, casado; expediente número 951, de 1941.

Gabriel Pons Crespi, vecino de Palma, domiciliado en Montaña; expediente núm. 951, de 1941.

Juan Mari Mulet, cantero, vecino de Palma, casado; expediente núm. 951, de 1941.

Juan Mulet Oliver, albañil, vecino de Palma, soltero; expediente número 951, de 1941.

Julían Salvá Cardell, cantero, vecino de Palma, casado; expediente núm. 951, de 1941.

Lorenzo Moragues Martorell, cantero, vecino de Molinar, soltero; expediente núm. 951, de 1941.

Melchor Simó Gelabert, jornalero, vecino de Palma, casado; expediente número 951, de 1941.

Miguel Cladera Terrasa, vecino de Campos; expediente núm. 951, de 1941.

Monserate Cantallops Jaume, albañil, vecino de Palma, domiciliado en Cardenal Arenal, 16; expediente número 951, de 1941.

Rafael Moragues Ballester, cantero, casado, vecino de Palma, San Suñer; expediente número 951, de 1941.

Sebastián Cladera Terrasa, soltero, vecino de Palma, Montaña, 50; expediente número 951, de 1941.

Sebastián Monserrat Nadal, zapatero, casado, vecino de Lluchmayor, Purgatorio, 59; expediente núm. 951, de 1941.

Juan Moragues Martorell, cantero, soltero, vecino de Molinar, Pere Antoni, 8; expediente núm. 951, de 1941.

vecino de Esporlas, Torrente, 28; expediente número 952, de 1941.

Pedro Bonet Garáu, albañil, casado, vecino de Esporlas, Costa Rafal, 6; expediente número 952.

Juan Bosch Mas, jornalero, soltero, vecino de Esporlas, Conde Rossi; expediente número 952.

Gabriel Calafell Serra, jornalero, casado, vecino de Esporlas, Torrente; expediente número 952.

Andrés Canals Mateu, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Mayor; expediente número 952.

Bartolomé Canella Capllonch, soltero, vecino de Esporlas, J. Riutort; expediente número 952.

Miguel Capllonch Moranta, jornalero, soltero, vecino de Esporlas, García Ruiz; expediente número 952.

Sebastián Coll Mir, cantero, casado, vecino de Esporlas, Vilanova; expediente número 952.

Bartolomé Comas Ferra, jornalero, casado, vecino de Esporlas, Beata; expediente número 952.

Pablo Fernández Ferra, jornalero, soltero, vecino de Esporlas, Conde Rossi; expediente número 952.

Juan Moranta Sera, leñador, soltero, vecino de Esporlas, plaza Libertad; expediente número 952.

Jaime Morell Ferra, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Juan Cabot; expediente número 952.

Juana Morell Ferra textil, soltero, vecino de Esporlas, Juan Cabot; expediente número 952.

Jaime Nadal Enseñat, cantero, soltero, vecino de Esporlas, G. Goded; expediente número 952.

Gabriel Terrasa Matas, albañil, soltero, vecino de Esporlas; Cruz, 8; expediente número 952.

José Torras Balaguer, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Conde Rossi; expediente número 952.

Antonio Vich Matas, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Zaragoza; expediente número 952.

Bartolomé Comas Bosch, albañil, casado, vecino de Esporlas, Juan Cabot; expediente número 952.

Arnaldo Llinás Alemany, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Mayor, 9; expediente número 952.

Gabriel Roig Lomas, albañil, vecino de Esporlas, Conde Rossi; expediente número 952.

Bartolomé Torres Borrás, albañil, casado, vecino de Esporlas, Mateo Font; expediente número 952.

Bartolomé Alemany Camps, albañil, casado, vecino de Esporlas, Vilanova, núm. 13; expediente número 952.

Pedro Arbós Mir, molinero; casado, vecino de Esporlas, Príncipe, 39; expediente número 952.

Pedro Lladó Ribas, empleado, casado, vecino de Esporlas, Beata, 1; expediente número 952.

Juan Arbós Tomás, albañil, casado, vecino de Esporlas, Beata 12; expediente número 952.

Bartolomé Capllonch Fernández, casado, vecino de Esporlas, Conde Rossi; expediente número 952.

Francisco Fernández Alemany, albañil, casado, vecino de Palma, Molineiros, 5; expediente núm. 952.

Juan Font Roselló, cantero, casado, vecino de Esporlas, Beata, 18; expediente número 952.

Rafael González Ruiz, albañil, soltero, vecino de Palma, Mayor; expediente número 952.

Gabriel Lladó Ribas, cantero, casado, vecino de Esporlas, Conde Rossi, 20; expediente número 952.

José Mulet Roca, albañil, soltero, vecino de Esporlas, Vilanova, 47; expediente número 952.

Arnaldo Pujol Alemany, cantero, casado, vecino de Palma, Baratillo, 10; expediente número 952.

Mateo Torres Ferra, expediente número 952.

Juan Boldú Pascual, expediente número 961.

Martín Ros García, expediente número 961.

Antonio Roselló Sabater, sacerdote, soltero, vecino de Buñola; expediente número 961.

Gabriel Socías Llabrés, expediente número 961.

Cristóbal Torres Torres, expediente número 961.

Juan Sancho Tous, expediente número 961.

Miguel Bosch Colom, expediente número 961.

Mateo Torres Gamundi, comerciante, viudo, vecino de Pollensa, Joaquet, 29; expediente número 2.903, de 1941.

Salvador Riera Sagraera, empleado, soltero, vecino de Felanitx; expediente número 1.102, de 1941.

Miguel Perelló Vadell, albañil, soltero, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Tomás Frau Pascual, carpintero, casado, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Pedro Nicoláu Gomila, jornalero, casado, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Miguel Maimo Juliá, dependiente, soltero, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Antonio Llodra Tallades, maestro, soltero, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Miguel Febrer Vadell, casado; expediente número 1.102.

Pedro Bordoy Pons, empleado, viudo, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Pedro Alou Juliá, campesino, casado, vecino de Felanitx; expediente número 1.102.

Francisco Soler Auli, zapatero, casado, vecino de Felanitx, Castellet, 2; expediente número 1.102.

Antonio Humbert Carreras, albañil, casado, vecino de Mahón, Colls Graci, 35; expediente núm. 1.137, de 1941.

José Riera Tur, zapatero, vecino de Santa Eulalia, Can Toni Truy; expediente número 1.141, de 1941.

Miguel Llobera Seguí, zapatero, soltero, vecino de Pollensa, Martín Médico; expediente núm. 1.171, de 1941.

Clemente Aguiló Aguiló, albañil, casado, vecino de Manacor, Marineta Vicén; expediente número 1.171.

Guillermo Parera Adrover, carpintero, soltero, vecino de Manacor, Sol, 8; expediente núm. 1.171.

Miguel Humbert Llull, carpintero, soltero, vecino de Manacor, F. Gomila, 46; expediente número 1.171.

Miguel Matas Mezquida, expediente número 1.171.

Francisco Llitas Artigues, campesino, soltero, vecino de Manacor, Barracar, 25; expediente número 1.171.

José Vives Suau, albañil, soltero, vecino de Pollensa, C. F. 6; expediente número 1.171.

Andrés Bauza Ginart, expediente número 1.179, de 1941.

Tomás Miguel Vidal, soltero, vecino de Palma, C. 11, número 13; expediente número 1.179.

Sebastián Mezquida Ballester, soltero, vecino de Palma, Huerto Caracol; expediente núm. 1.179.

Antonio Morro Serra, albañil, soltero, vecino de Buñola, C. Esporlas, 13; expediente número 1.179.

Juan Jaime Domenech, soltero, vecino de Palma, Barcelona; expediente número 1.179.

Gabriel García Ballester, albañil, soltero, vecino de Algaida, Campo, 1; expediente número 1.179.

José Mercet Tramullas, alfarero, soltero, vecino de S. María, Cuartel, 3; expediente número 1.179.

Bartolomé Mengual Terrasa, albañil, soltero, vecino de Palma, Mayor, 13; expediente número 1.179.

Jaime Gili Bibiloni, soltero, vecino de Marratxi, Can Mas, 61; expediente número 1.179.

Juan Perelló Vadell, herrero, soltero, vecino de Felanitx, Sureda, 21; expediente número 1.179.

Jaime Font Bauza, labrador, soltero, vecino de San Juan, Farras, 12; expediente número 1.179.

Jaime Martorell Roselló, mecánico, soltero, vecino de Palma, A. L. Salvador; expediente número 1.179.

Jaime Ginart Ginart, barbero, soltero, Coursach, 28; expediente número 1.179.

Florentino Macián Olives, empleado, soltero, vecino de Palma; expediente número 1.179.

Francisco Ramis Durán, expediente número 1.179.

Ignacio Assó Ruiz de L., casado, vecino de Palma, Son Forteza; expediente número 1.221, de 1941.

Jaime Alemany Socias, carpintero, casado, vecino de Campanet, Masaner, 30; expediente número 1.242, de 1941.

Guillermo Alemany Gual, jornalero, soltero, vecino de Campanet, Masanet, 13; expedite número 1243, de 1941.

Felipe Aloy Palmer, camarero, casado, vecino de Palma, Herreria, 11; expediente número 1.295, de 1941.

Pedro Alemany Simó, barbero, soltero, vecino de S'Arrano, G. Sanjurjo, 53; expediente número 1.277, de 1941.

Francisco Bernat, carpintero, casado, vecino de Soller, V. Piquera, 8; expediente número 1.324, de 1941.

Antonio Bestard Villalonga, albañil, casado, vecino de Palma, Carmen, 45; expediente núm. 1.340, de 1941.

Francisco Collado Mínguez, empleado, casado, vecino de Palma, Pérez Galdós; expediente núm. 1.384, de 1941.

Luis Campano Jaume, soltero, vecino de Palma, 2 Mayo, 4; expediente número 1.438, de 1941.

Baltasar Covas Sancho, médico, vecino de Palma; expediente número 1.486, de 1941.

Nicolás Cortes Cortes, casado, vecino de Manacor, J. Prohens, 6; expediente número 1.490, de 1941.

Bartolomé Cabot Colom, textil, soltero, vecino de Soller, Can Papa; expediente núm. 1.498, de 1941.

Antonio Coll Mir, telegrafos, casado, vecino de Lluchmayor, P. Rivera, 30; expediente núm. 1.502, de 1941.

Gabriel Galmes Cabrer, carpintero, casado, vecino de Manacor, Mezquida, 7; expediente núm. 1.528, de 1941.

Francisco Costa Torres, albañil, casado, vecino de San Jorge; expediente número 1.560, de 1941.

Lorenzo Figuerola Gual, expediente número 1.642, de 1941.

Antonio Fiol Domenge, alfarero, casado, vecino de Manacor, plaza Constitución; expediente número 1.696, de 1941.

Jaime Fonte Matéu, con domicilio en S. C. Tomás; expediente número 1.671, de 1941.

Sebastián Galmes Gelabert, expediente número 1.797, de 1941.

Juan Garáu Fullana, expediente número 1.803, de 1941.

Pedro A. Gost, empleado, casado, vecino de La Puebla, San Jaime, 29; expediente núm. 1.806, de 1941.

Pedro J. Gomila Oliver, albañil, casado, vecino de Felanitx, Farras, 13; expediente núm. 1.810, de 1941.

Jorge Garáu Llinas, expediente número 1.813, de 1941.

Gabriel Gual Mas, expediente número 1.822, de 1941.

Clemente Grau Juan, expediente número 1.831, de 1941.

Miguel Gelabert Mut, expediente número 1.832, de 1941.

José Gelabert Alomar, expediente número 1.834, de 1941.

Juan Gual Gual, jornalero, casado, vecino de Campanet, G. Despuig, 30; expediente número 1.839, de 1941.

Antonio García Gual, expediente número 1.844, de 1941.

Miguel Garáu Serra, expediente número 1.854, de 1941.

Miguel García Mataró, expediente número 1.862, de 1941.

Juan Guasp Campins, expediente número 1.864, de 1941.

Miguel Gual Matas, expediente número 1.865, de 1941.

Mateo Galmes Vives, expediente número 1.866, de 1941.

Sebastián Galmes Matas, vecino de Petra; expediente número 1.867, de 1941.

Matías Galmes Amengual, vecino de Petra; expediente núm. 1.868 de 1941.

Arnalda Gaya Bauza, vecino de San Juan; expediente núm. 1.877, de 1941.

José Gaya Bauza, vecino de San Juan, expediente núm. 1.878, de 1941.

Juan Gual Bonet, vecino de San Juan; expediente núm. 1.879, de 1941.

Gabriel Galmes Carrió, vecino de Manacor; expediente núm. 1.880, de 1941.

Gabriel Galmes Carrió, vecino de Manacor, Mezquida, 16; expediente número 1.886, de 1941.

Sebastián Galmes Calmari, casado, vecino de La Puebla, Car. Muro, 57; expediente número 1.891, de 1941.

Jaime Gelabert Pascual, vecino de La Puebla; expediente número 1.892, de 1941.

Sebastián Galmes Massanet, labrador, vecino de Manacor, Cruz, 4; expediente número 1.897, de 1941.

Miguel Gelabert Calafal, vecino de Validemosa; expediente número 1.908 de 1941.

Nicolás Gomila Calafat, vecino de Pollensa; expediente número 1.912, de 1941.

Juan Homar Reus, vecino de Andraitx; expediente núm. 1.922, de 1941.

Catalina Homar Pericás, expediente número 1.927, de 1941.

Miguel Henajes Pujol; expediente número 1.928, de 1941.

José Isern Bol, vecino de Consell; expediente núm. 1.933, de 1941.

José Jaume Amengual, labrador, casado, vecino de Lloret, Casa Campo, 53; expediente núm. 1.927, de 1941.

Jaime Jaume, expediente número 1951, de 1941.

Bartolomé Juan Bennasar, expediente número 1.953, de 1941.

Sebastián Juliá Nicoláu, vecino de

Porreras; expediente número 1.963, de 1941.

Antonio Juliá Garí, vecino de Porreras; expediente número 1.964, de 1941.

Jaime Juliá Roig, vecino de Felanitx; expediente número 1.965, de 1941.

Jaime Juliá Bordoy, vecino de Felanitx; expediente número 1.966, de 1941.

Guillermo Vicéns Bonet, farmacéutico, soltero, vecino de Santany, Obispo, 6; expediente número 888, de 1941.

Bartolomé Sastre Garau, industrial, casado, vecino de Lluchmayor, Obispo Tavaquet.

Gabriel A. Morera Esteva, abogado, casado, vecino de Palma; expediente número 1.042, de 1941.

Lorenzo Bosch Campíns, del comercio, casado, vecino de Palma, San Feliú, 2; expediente número 1.042.

Antonio Marroig Esteva, empleado, viudo, vecino de Palma, San Feliú, 2; expediente número 1.042.

Pedro Oliver Ginart, labrador, casado, vecino de Ses Selines, G. Franco; expediente número 192, de 1941.

José María Eyaralar Almazán, catedrático, casado, vecino de Palma, Blanquerna, 28; expediente número 50, de 1941.

Bernardo Roselló Nadal, telégrafos, viudo, vecino de Alcúdia; expediente número 2.530, de 1941.

Mateo Terrasa Fiol, zapatero, casado, vecino de Alaro, Antem, 8; expediente número 3.545, de 1941.

Jaime Comas Cladera, médico, casado, vecino de Palma, plaza S. Eulalia; expediente número 3.550, de 1941.

Jaime Roselló Borrás, maestro nacional, casado, vecino de Palma, Obispo Maura; expediente número 3.543, de 1941.

Guillermo Llabrés Pans, campesino, soltero, vecino de Inca, C'An Planas; expediente número 3.551, de 1941.

Magín Marqués Janer, zapatero, casado, vecino de Inca, Fuente, 18; expediente número 62, de 1941.

Pedro J. Sureda Montaner, pintor, soltero, vecino de Palma, A. L. Salvador; expediente número 2.760, de 1941.

Antonio Montaner Juan, jornalero, casado, vecino de Manacor, Juan Lliteras; expediente número 2.259, de 1941.

Manuel Sandín González, expediente número 818, de 1941.

Francisco Rama Fernández, expediente número 818

Ramón Alabad Fons, expediente número 818.

Bernardo Colomar Carbonell, expediente número 1.062, de 1941.

Miguel Llull Vives, labrador, vecino de S. Lorenzo, soltero, con domicilio en Son Garriga.

Ángel Torrejón Bartolomé, catedrático, vecino de Ibiza, casado.

Sebastián Romaguera Mulet, agente comercial, vecino de Palma, casado, con domicilio en Valent, 7.

Guillermo Ramis Marroig, empleado, vecino de Palma, casado, con domicilio en Cuarentena, 6.

Margarita Sureda Servera, campesina, vecina de Son Servera, casado, con domicilio en Cursach, 27.

Don Gaspar Reynes Quintana, Teniente de complemento de Infantería, Abogado, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional, se instruyen expedientes contra:

Bartolomé Riudavets Mercañal, zapatero, casado, vecino de Alayor, Frailes, 7.

Antonio Igualada Cadesino, vecino de Mahón, Prieto y Caules, 65.

Antoni Quasch Colomar.

Ángel Quevedo Masanet.

Juan María Ramón, labrador, soltero, vecino de Ibiza, C'an Parri:

José Tur Torres, zapatero, casado, vecino de Alayor, Ángel, 31.

Miguel Ametller Camps, zapatero, casado, vecino de San Cristóbal, G. Franco, 96.

Juan Quiles Pérez, auxiliar de obras, casado, vecino de Mahón.

Francisco Pons Salas, campesino, casado, vecino de San Cristóbal, S. Jaime, 19.

Miguel Olives Riudovets, mecánico, soltero, vecino de Mahón, Frailes, 8.

Juan Oliver Sanso.

Antonio Torres Riera, vecino de Santa Eulogia, C'as Reyes.

Manuel Cuadrado Herrero, jornalero, soltero, vecino de Mahón, Infante, 38.

Gabriel Jordá Capó, zapatero, casado, vecino de Mahón, S. Antonio.

Bartolomé Riudavets Cotchot, zapatero, soltero, vecino de Mahón, S. Juan, número 59.

Juan Simó Vinent, soltero, vecino de Mahón, S. José, 37.

Antonio Sureda Salas.

Germán Pons González, impresor, soltero, vecino de Mahón, S. Luis, 29.

Carlos Martínez Tomás, confitero, soltero, vecino de Mahón, S. Luis, 114.

Estainer Sans Seguí, soltero, vecino de Mahón, S. Luis, 119.

Mario Pons Callejas, albañil, soltero, vecino de Mahón, S. Luis, 88.

Arcadio Damboronea Ochoa, militar, casado, vecino de Mahón, Sanjurjo, 42.

Antonio Orfila Gomila, campesino, casado, vecino de Mercadal, Predio Talix.

Benito Sintés Carreras, metalúrgico, casado, vecino de S. Luis.

Antonio Mora Mas, ebanista, soltero, vecino de Palma, José Villalonga, 27.

Juan Salas Ginard.

Onofre Lladó García.

Rafael Crespi Martorell.

Gabriel Coll Mulet.

Antonio Martínez Roldán.

Bartolomé Pons Callejas, albañil, soltero, vecino de Mahón, S. Luis, 38.

Antonio Mercadal Allés.

Juan A. Gómez Domenech.

Mateo Obrador Fullana, zapatero, soltero, vecino de Campos.

Antonio Huguet Llabrés.

José Serra Rivas, carpintero, casado, vecino de Ibiza, Molino de Viento Puig d'en Valls.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Santa Cruz de Tenerife.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra los inculcados que se relacionan a continuación:

Expediente núm. 915, de 1941.—Erasmo Delgado Delgado, natural y vecino de Granadilla, de 57 años, casado, propietario.

Expediente núm. 916, de 1941.—José Salazar Cano, natural y vecino de Granadilla, de 29 años, viudo, jornalero.

Expediente núm. 917, de 1941.—José Garabote Díaz, natural y vecino de Granadilla, de 70 años, casado, labrador.

Expediente núm. 918, de 1941.—José Rodríguez Cano, natural y vecino de Granadilla, de 61 años, soltero, jornalero.

Expediente núm. 919, de 1941.—Juan González Gómez, natural y vecino de Granadilla, de 71 años, casado, jornalero.

Expediente núm. 920, de 1941.—Gumersindo Gómez Alonso, natural y vecino de Granadilla, de 70 años, casado, propietario.

Expediente núm. 924, de 1941.—Zoiilo Martín García, natural de Buenavista, vecino de El Tanque, casado, de 33 años, jornalero.

Expediente núm. 929, de 1941.—Antonio González Lorenzo, natural y vecino de El Tanque, de 70 años, casado, agricultor.

Expediente núm. 930, de 1941.—Crescencio González González, natural y vecino de El Tanque, casado, de 31 años, agricultor.

Expediente núm. 934, de 1941.—José Álvarez Francisco, natural y vecino de El Tanque, casado, de 35 años, labrador.

Expediente núm. 936, de 1941.—Patricio Díaz Mendoza, natural y vecino de El Tanque, casado, jornalero, de 35 años.

Expediente núm. 937, de 1941.—Antonio Luis Avila, natural y vecino de El Tanque, casado, de 56 años, agricultor.

Expediente núm. 938, de 1941.—Francisco Martín Dorta, natural y vecino de El Tanque, casado, de 56 años, agricultor.

Expediente núm. 939, de 1941.—Wenceslao Morales Velázquez, natural y ve-

cino de El Tanque, casado, de 63 años, agricultor.

Expediente núm. 940, de 1941.—José Hernández Alonso, natural y vecino de El Tanque, casado, de 54 años, labrador.

Expediente núm. 941, de 1941.—Adolfo Dorta Hernández, natural y vecino de El Tanque, de 34 años, casado, jornalero.

Expediente núm. 942, de 1941.—Emilio Cabrera Acevedo, natural y vecino de El Tanque, casado, de 52 años, agricultor.

Expediente núm. 943, de 1941.—José F. Cabrera Martín, natural y vecino de El Tanque, casado, de 43 años, labrador.

Expediente núm. 945, de 1941.—Nazario González González, natural y vecino de El Tanque, casado, de 31 años, agricultor.

Expediente núm. 947, de 1941.—Daniel Alvarez Martín, natural y vecino de El Tanque, soltero, de 29 años, agricultor.

Expediente núm. 948, de 1941.—Policarpo Alvarez Martín, natural y vecino de El Tanque, soltero, de 26 años, labrador.

Expediente núm. 953, de 1941.—Juan Armay Yanes, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 36 años, casado, conductor, en Santiago, 82.

Expediente núm. 960, de 1941.—Tomás de Arma Díaz, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en General Goded, 73, casado, carpintero, de 43 años.

Expediente núm. 965, de 1941.—Pedro Arocha Fernández, desaparecido.

Expediente núm. 969, de 1941.—José Alayón García, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en las Cuevecitas, de 37 años, jornalero.

Expediente núm. 979, de 1941.—Argelia Arco Martín, de 29 años, casada, actualmente en Venezuela.

Expediente núm. 972, de 1941.—Candelaria Alayón García, natural y vecina de Santa Cruz de Tenerife, casada, de 32 años, con domicilio en Casas Baratas del Ayuntamiento, 31.

Expediente núm. 988, de 1941.—José Fidel Femenias, vecino de esta capital, casado, de 39 años, mariner, con domicilio en Candelaria, 16 y 12.

Expediente núm. 993, de 1941.—Prudencio Campos González, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 27 años, soltero, en Transversal Isla de la Gomera, 11.

Expediente núm. 994, de 1941.—Carmen García Cabrera, vecina que fué de esta capital, siendo su último domicilio en Benavides, 5, fallecida.

Expediente núm. 995, de 1941.—Manuel González Cairedo, vecino de esta capital, de 47 años, empleado, en Prosperidad, 18.

Expediente núm. 996, de 1941.—Valerico González Rodríguez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 41 años, empleado, en Castro, 22.

Expediente núm. 997, de 1941.—Sa-

turnino Morales Rodríguez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 33 años, empleado, en Salamanca, 48.

Expediente núm. 1.002, de 1941.—José Caprario Guezala, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 50 años, mecánico, en Primo de Rivera, 88.

Expediente núm. 1.005, de 1941.—Tomás Brito Tavío, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 32 años, empleado, en General Sanjurjo, 85.

Expediente núm. 1.006, de 1941.—Alvaro Armas Perera, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 23 años, empleado, en Pasaje de Alvarez, 9.

Expediente núm. 1.009, de 1941.—Antonio Rodríguez Jorge, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 35 años, empleado, en Barrio de las Monjas, 3.

Expediente núm. 1.011, de 1941.—Francisco Sigü Avila, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 44 años, jornalero, en Fernando Primo de Rivera, 59.

Expediente núm. 1.012, de 1941.—Emilio Vidal Arabi, de 39 años, vecino que fué de esta capital, empleado, con domicilio en Los Molinos, 47.

Expediente núm. 1.014, de 1941.—Domingo Magdaleno González, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 38 años, empleado, en Los Molinos, 47.

Expediente núm. 1.022, de 1941.—Antonio Rodríguez Castellano, vecino que fué de esta capital, empleado, con domicilio en Los Molinos, 47.

Expediente número 1.031, de 1941.—Isabel Hernández Marichal, vecina que fué de esta capital, siendo su último domicilio en San Antonio, 29, y actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.038, de 1941.—Francisco Sicilia Rodríguez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Santiago, Primer Pasaje, 2.

Expediente núm. 1.398, de 1941.—Francisco Silvestre Infante, natural de Tacoronte, maestro de Obras, actualmente cumpliendo condena.

Expediente núm. 1.398 B, de 1941.—Jaime Quinteiro López, natural de Puente Candela (Pontevedra), actualmente cumpliendo condena.

Expediente núm. 1.398 C, de 1941.—José Bravo de Laguna Marrero, natural de Mogán (Gran Canaria), vecino de Las Palmas, de 25 años, estudiante.

Expediente núm. 1.398 D, de 1941.—Modesto Reyes Pérez, natural de Punta Gorda, vecino de Tacoronte, de 25 años, jornalero.

Expediente núm. 1.715, de 1941.—Antonio Carrillo Abreu, natural del Puerto de la Cruz, pescador, de 22 años.

Expediente núm. 1.901, de 1941.—José Miguel Pérez y Pérez, natural de Santa Cruz de La Palma, actualmente en ignorado paradero.

Juan Rodríguez Fernández, natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, empleado, en Calvo Sotelo, 1.

Rocío Guerra Hernández, de 28 años,

casada, natural de Santa Cruz de La Palma, en Calvo Sotelo, 1.

Juan Felipe Afonso, vecino de Santa Cruz de La Palma y actualmente en ignorado paradero.

Domingo Calero Ladevese, vecino de Santa Cruz de La Palma, ex agente judicial, actualmente en ignorado paradero.

Victor Ferraz Armas, vecino de Santa Cruz de La Palma y actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 172, de 1940.—Luis Benítez de Lugo y Velarde, de 59 años, viudo, propietario, natural y vecino de La Orotava.

Domingo Izquierdo Fernández, de 40 años, casado, industrial, vecino de La Victoria.

Expediente núm. 718, de 1941.—Domingo Oliva Alayón, natural de Arona, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 30 años, jornalero.

Expediente núm. 791, de 1941.—Pedro Martín Rodríguez, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de San Andrés, de 48 años, empleado.

Expediente núm. 808, de 1941.—José Zárate Padrón, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 45 años, empleado.

Expediente núm. 829, de 1941.—Eliás Morales Guzmán, natural y vecino de Santa Ursula, de 33 años, labrador.

Expediente núm. 831, de 1941.—Juan Morales Guzmán, natural y vecino de Santa Ursula, de 34 años, agricultor.

Expediente núm. 844, de 1941.—Angel Gorrín Linares, natural y vecino de Santiago del Teide, de 39 años, labrador.

Expediente núm. 845, de 1941.—Francisco Linares Pérez, natural y vecino de Santiago del Teide, de 30 años, jornalero.

Expediente núm. 853, de 1941.—Eliás Forte Navarro, natural y vecino de Santiago del Teide, de 27 años, jornalero.

Expediente núm. 860, de 1941.—Francisco Trujillo Trujillo, natural y vecino de Santiago del Teide, de 34 años, jornalero.

Expediente núm. 864, de 1941.—José Forte Rodríguez, natural y vecino de Santiago del Teide, de 38 años, jornalero.

Expediente núm. 866, de 1941.—Plácido Ramos Gorrín, natural y vecino de Santiago del Teide, de 57 años, labrador.

Expediente núm. 868, de 1941.—Jesús Jiménez Alvarez, natural y vecino de Santiago del Teide, casado, pescador.

Expediente núm. 908, de 1941.—Juan Ramos Pérez, natural de Granadilla, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 52 años, empleado de Correos.

Expediente núm. 955, de 1941.—Nefelí Abreu Rodríguez, natural de Fuerteventura, vecino de esta capital, fallecido.

Expediente núm. 967, de 1941.—Ma-

ría Alonso Bethencourt, natural de La Laguna, vecina de la misma, de 33 años, su casa.

Expediente núm. 966, de 1941.—Pedro Alonso Fajardo, natural de Tegueste, vecino de La Laguna, de 46 años, jornalero.

Expediente núm. 983, de 1941.—Francisco Cabrera Perdomo, natural de Arrecife, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 48 años, navegante.

Expediente núm. 1.004, de 1941.—Roque Martín Peña, natural del Puerto de la Cruz, vecino de La Laguna, de 38 años, empleado.

Expediente núm. 1.010, de 1941.—Domingo Herrera Arvelo, natural y vecino de La Laguna, de 33 años, jornalero.

Expediente núm. 1.026, de 1941.—Isabel Tabares Tabares, natural de La Laguna, de 43 años, fallecida.

Expediente núm. 1.042, de 1941.—Arturo Plasencia Calero, natural de Vallehermoso, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 36 años, jornalero.

Expediente núm. 1.044, de 1941.—Gregorio Dionis Cabrera, vecino que fue de esta capital, actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.046, de 1941.—Manuel Paz Hernández, natural del Puerto de la Cruz, vecino de La Laguna, de 39 años, jornalero.

Expediente núm. 1.052, de 1941.—Julian Galván Delgado, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 27 años, tipógrafo.

Expediente núm. 1.053, de 1941.—Carlos Alonso Magdaleno, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 49 años, jornalero.

Expediente núm. 1.056, de 1941.—José Martín Guerra, desconocido.

Expediente núm. 1.067, de 1941.—Heliodoro Miguel López, natural de Jijona, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 40 años, jornalero.

Expediente núm. 1.061, de 1941.—Juan Sabina Hernández, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 40 años, jornalero.

Expediente núm. 1.062, de 1941.—Angel Abreu Pagés, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 39 años, jornalero.

Expediente núm. 1.063, de 1941.—Marcelino Hernández Herrera, natural y vecino de La Laguna, de 34 años, jornalero.

Expediente núm. 1.064, de 1941.—Jenaro Abréu Alonso, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 36 años, marineró.

Expediente núm. 1.066, de 1941.—José Rosales Santana, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de La Laguna, de 37 años, plomero.

Expediente núm. 1.067, de 1941.—Antonio Cruz González, natural y vecino de esta capital, de 34 años, jornalero.

Expediente núm. 1.068, de 1941.—

Marcelino Díaz Delgado, natural de Arrecife, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 34 años, electricista.

Expediente núm. 1.070, de 1941.—Gregorio Brito Reyes, natural de Tacoronte, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 37 años, jornalero.

Expediente núm. 1.076, de 1941.—Valentin Ruiz Expósito, natural de La Laguna, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 54 años, empleado.

Expediente núm. 1.078, de 1941.—Alvaro Delgado Morales, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 30 años, albañil.

Expediente núm. 1.081, de 1941.—Luis Núñez Gómez, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 44 años, jornalero.

Expediente núm. 1.082, de 1941.—Juan López Marrero, natural y vecino de esta capital, de 45 años, jornalero.

Expediente núm. 1.083, de 1941.—Victor Cabrera Bustamante, natural de Gitanilla de las Torres (Palencia), vecino de esta capital, de 29 años, enfermero.

Expediente núm. 1.090, de 1941.—Toribio Cruz Hernández, natural y vecino de La Laguna, de 30 años, jornalero.

Expediente núm. 1.100, de 1941.—Manuel Pinto Santana, natural y vecino de esta capital, de 41 años, albañil.

Expediente núm. 1.103, de 1941.—Enrique Sanfidel Coello, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.118, de 1941.—Feliciano Hernández Rodríguez, natural y vecino de La Laguna, de 28 años, comerciante.

Expediente núm. 1.397, de 1941.—Antonio Rodríguez Bethencourt, condenado en Consejo de Guerra.

Cayetano Reyes Hernández, condenado en Consejo de Guerra.

Expediente núm. 1.600, de 1941.—Juan Núñez de Alba, natural y vecino de esta capital, de 31 años, empleado.

Expediente núm. 1.723, de 1941.—Antonio Padilla Herrera, natural y vecino de San Sebastián de la Gomera, de 37 años, jornalero.

Expediente núm. 1.724, de 1941.—Germán Fernández Darías, natural y vecino de San Sebastián de la Gomera, de 48 años, jornalero.

Expediente núm. 1.725, de 1941.—Juan Darías Fernández, natural de San Sebastián de la Gomera, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 35 años, empleado.

Expediente núm. 1.727, de 1941.—Rosendo Armas Darías, natural y vecino de San Sebastián de la Gomera, hijo de Rosendo y de Josefa, empleado de Administración local.

Expediente núm. 1.729, de 1941.—José Cabrera Díaz, natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, domiciliado en Tres Codos, número 1, de profesión tabaquero.

Expediente núm. 1.898 A., de 1941.—

Manuel Pérez González, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 45 años, jornalero.

Expediente núm. 1.898 C., de 1941.—Lorenzo Bravo Mesa, fallecido.

Expediente núm. 1.898 D., de 1941.—Virgilio Acosta Casañas, natural de Guía de Isora, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 41 años, jornalero.

Expediente núm. 1.899 D., de 1941.—Juan Pedro Ascanio, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.899 A., de 1941.—Francisco González Pacheco, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 33 años, jornalero.

Expediente núm. 1.899 E., de 1941.—Juan Cobo López, natural de Linares (Jaén), vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 45 años, empleado.

Expediente núm. 1.032, de 1941.—José Hernández Marichal, natural de Tacoronte, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de 47 años, chófer.

ZARAGOZA

Don Ignacio Navarro Marco, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza:

Por el presente, en cumplimiento de lo ordenado en la pieza separada de efectividad de sanción económica impuesta por el Tribunal Regional de esta jurisdicción a los individuos que a continuación se cita, se hace saber a aquellas personas que tengan que hacer efectivo algún derecho sobre los bienes de dichos sancionados, que en el improrrogable plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio deberán formular reclamación ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos definitivamente de sus derechos, sin que puedan instar ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Dado en Zaragoza, a once de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Félix Solano.—Ante mí, Jaime Pérez.

Relación que se cita

Manuel Serrano Serrate, empleado, casado, vecino de Zaragoza.

Rafael Alamo de Troya, Alférez, casado, vecino de Zaragoza.

Francisco París Martínez, comerciante, casado, vecino de Almonacid de la Cuba.

Joaquín Fueris Gaya, Maestro Nacional, casado, vecino de Alpartir.

Dionisio Plano Gracia, de Cadrete, expediente 2.429.

Pedro Estopañan Ramón, de Aguilón, expediente 2.929.

Salvador Estopañan Martínez, de id., expediente 2.028.

Valero Cardiel Gracia, de id., expediente 2.941.

Cándido Capdevila Gracia, de Aguilón, expediente 2.923.
 Blas Benedi Martínez, de id., expediente 2.936.
 Jesús Ezquerria Pola, de id., expediente 2.931.
 Pedro Hombria Aznar, de Villanueva de Huerva, expediente 3.624.
 Fructuoso López Urquiola, de Cadrete expediente 549.
 Alfredo Mendiburo Díaz, de Fuentes de Ebro, expediente 713.
 Santos Coscojuela Gracia, de Bolea, expediente 1.900.
 Miguel Martín Iranzo, de Pitarque, expediente 2.641.
 Gabriel Ciércoles Serón, de Albalate del Arzobispo, expediente 3.862.
 Isidro Gracia Armillas, de Almonacid de la Sierra, expediente 3.860.
 Miguel Julver Pérez, de Belmonte, expediente 3.499.
 Arturo Pérez Monreal, de Paracuellos de la Ribera, expediente 663.
 Pedro Gracia Marteles, vecino de Plenas, número de la pieza 824.
 Generosa Gracia Gracia, vecina de Plenas, peza 825.
 Manuel Oliver Pérez, vecino de Mequinenza, pieza 4.142.
 Antonio Grima Andrés, vecino de Maluenda, pieza 4.145.
 Jesús Mindán Godina, vecino de Maluenda, pieza 4.145.
 José Gracia Valdominos, vecino de Villanueva de Gállego, pieza 4.128.
 Luis Julve Sanz, vecino de Caspe, pieza 4.150.
 Tomasa Teira Garcés, vecina de Belchite, pieza 4.137.
 Amadeo Cubeles Puyo, vecino de Maella, pieza 4.138.
 Agapito Jiménez Bea, vecino de Cunchillos, pieza 3.127.
 Mariano Zueco Aznar, vecino de Cunchillos, pieza 3.128.
 Pedro Marro Naval, vecino de Estadilla, pieza 4.134.
 Mariano Alfons Oncins, vecino de Almunia de San Juan, pieza 4.130.
 Domingo Buil Español, vecino de Salas Altas, pieza 4.131.
 José Olivar Fernández, vecino de Boltaña, pieza 4.151.
 Antonio Mur Pallas, vecino de Salas Altas, pieza 4.132.
 Félix Lacambra Andréu, vecino de Barbastro, pieza 4.129.
 Sixto Argental Cazcarra, vecino de Castejón de Monegros, pieza 4.147.
 José Burgos Radigales, vecino de Selgua, pieza 4.135.
 Fidel Lachas Alayeto, vecino de Grañén, pieza 4.133.

Francisco Mínguez Félez, vecino de Castelnou, pieza 4.114.
 Narciso Sánchez Beltrán, vecino de Castellote, pieza 4.124.
 José Laberías Mas, vecino de Calanda, pieza 4.112.
 Lucinda Sanz Herranz, vecina de Libros, pieza 4.142.
 Teresa Martínez Alegre, vecina de Libros, pieza 4.143.
 Antolín Andrés Magallón, vecino de Alcañiz, pieza 4.146.
 Ramón Aquilo Altadill, vecino de Calaceite, pieza 4.144.
 José Láinez Valdés, vecino de Navarrete del Río, pieza 4.117.
 José María Esteruelas Lizano, vecino de Castelnou, pieza 4.113.
 Agustín Martín Sebastián, vecino de Utrillas, pieza 4.118.
 Tadeo Laguardia Martín, vecino de Samper de Calanda, pieza 4.119.
 Agustín Aragonés Suirana, vecino de Fornoles, pieza 4.146.
 José Villarroya Lázaro, vecino de Munesa, pieza 2.728.
 Felipe Marín Gazulla, vecino de Abenfiño, pieza 4.149.
 Cándido Huguet Dolz, vecino de Arens de Lledó, pieza 4.126.
 Pascual Betes Millán, vecino de Ejulve, pieza 4.125.
 Juan Cortés Membrado, vecino de Castellote, pieza 4.123.
 Pablo Latorre Pascual, vecino de Bergé, pieza 4.121.
 Manuel Fúster, vecino de Valdealgofa, pieza 834.
 Valero Gascón Gimeno, vecino de Munesa, pieza 2.730.
 José Macipe Macipe, vecino de Arriño, pieza 4.122.
 Julián Figueras Bernus, vecino de Abenfiño, pieza 4.148.
 Joaquín Ballester Igado, vecino de Samper de Calanda, pieza 4.120.
 José Royo Temprado, vecino de Ladrufián, pieza 4.136.
 Pedro Blasco Ballesteros, vecino de Foz-Calanda, pieza 4.111.
 Félix Navarro Moreno, vecino de Monreal de Ariza, pieza 4.115.
 José Matute Ruiz, vecino de Tarazona, pieza 4.108.
 Nicasio Orera Bueno, vecino de Orera, pieza 4.110.
 Faustino Navarro Gómez, vecino de Orera, pieza 4.109.
 Manuel Ciria Pascual, vecino de Zuera, pieza 4.107.
 Félix Pardo Marcén, vecino de Zuera, pieza 4.141.
 R. P.—15.824

Don Ignacio Navarro Marco, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza, Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoa expediente de responsabilidades políticas contra:
 José Pantoja Flores, ex Capitán, casado, vecino de Zaragoza.
 Carmen Cucarella Silvera, empleada, viuda, vecina de Zaragoza.
 Emiliana Gibanel Bádenas, Maestra Nacional, casada, vecina de Zaragoza.
 Mariano Banzo Fuertes, Médico, casado, vecino de Zaragoza.
 Dado en Zaragoza a 23 de octubre de 1941.—P. S. M., El Secretario, Daniel Hernández.—El Juez Instructor, Ignacio Navarro Marco.
 R. P.—13.385.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, enarandose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.985

GONZALEZ FLORES, Antonio, de treinta y nueve años de edad, hijo de Antonio y Herminia, casado, comerciante, natural y domiciliado en Barcelona, Tanart, 185, segundo, segunda, procesado en la causa número 31 de 1932 por estafa, comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, con objeto de cumplir el arresto subsidiario a la multa de doscientas cincuenta pesetas que le fué impuesta, a razón de un día por cada diez pesetas, previéndole que si no comparece en dicho plazo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.
 Santa Isabel, 25 de octubre de 1941.
 El Juez (ilegible).—El Secretario interino, Luis Ribas.
 R.—1.799